



YO SOY
VOZ DE LA
MEMORIA Y
CUERPO DE LA
LIBERTAD

ACTORAS DE CAMBIO

Guías metodológicas:

dialoguemos sobre memoria histórica
y violencia sexual con las y los estudiantes
de educación básica

Guía teórica sobre memoria histórica y violencia sexual

construyamos la paz:
hablemos de memoria histórica

© **colectiva actoras de cambio** 2012
primera edición 2012
primera impresión 2012

Gracias al apoyo de:

Generalitat Valenciana y Educación Sin Fronteras

segunda impresión 2018

investigación y redacción iluivina méndez

revisión de redacción equipo fénix

edición tania palencia

diseño e ilustración laura sánchez cortés

impresión serviprensa

Esta guía fue validada por el equipo de la Colectiva Actoras de Cambio y maestras que participaron en el proceso de formación 2009-2011: “Recuperación de la memoria histórica con énfasis en el abordaje de la violencia sexual, a través de la formación docente y sensibilización social”.

Esta publicación puede ser reproducida en parte o en totalidad, bajo éste o cualquier tipo de formato, a favor de nuestra vida y libertad como mujeres, aquí y en todo el planeta.

guías metodológicas: dialoguemos sobre memoria histórica y violencia sexual con las y los estudiantes de educación básica

En la segunda impresión de las guías, la **Colectiva Actoras de Cambio** cambia la forma de nombrar a las y los estudiantes. Por favor, sustituir en su lectura: alumnas y alumnos, por las y los estudiantes, algo que nos permite nombrar con propiedad un enfoque circular en la relación y los aprendizajes entre maestras, maestros y las y los estudiantes.

Sumario de guías:

- Constuyamos la paz:

Hablemos de memoria histórica

- Guía teórica memoria histórica y violencia sexual
- Guía de aplicación práctica sobre memoria histórica y violencia sexual

- Constuyamos la paz:

Hablemos de violencia sexual

- Guía teórica sobre violencia sexual
- Guía de aplicación práctica sobre violencia sexual para desarrollar con alumnas y alumnos:
“Repensando la vida para la igualdad y la paz”
- Guía de aplicación práctica con alumnas:
“Me reconozco en la libertad de ser quien yo decida”
- Guía de aplicación práctica con alumnos:
“Descubro y celebro la libertad de la igualdad”

- Compendio de técnicas de apoyo pedagógico para profesoras y profesores
- Actividades sugeridas para promover nuevos valores

tabla de contenidos

06

Presentación

08

Introducción

11

1. Importancia social de la memoria histórica

- 1.1 Resignificar el conflicto armado interno
- 1.2 Ejerciendo el derecho a la no repetición

23

2. Causas del conflicto armado interno en Guatemala

- 2.1 Causas estructurales
- 2.2 El contexto ideológico del conflicto armado
- 2.3 El impacto interno del cierre de libertades políticas

37

3. De la dictadura militar a un Estado genocida

- 3.1 Papel de la guerrilla en violaciones de derechos

43

4. Las mujeres como protagonistas de su vida y de la historia

49

5. La violencia sexual como estrategia contrainsurgente

- 5.1 El cuerpo de las mujeres como campo de batalla
- 5.2 Patrones de violencia asociados a las violaciones sexuales durante la guerra

59

6. Consecuencias de la violencia sexual ejercida en la guerra

- 6.1 Las cicatrices emocionales
- 6.2 Estigmatización social de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual
- 6.3 Conexiones de la violencia sexual entre pasado y presente

67

7. ¿Qué hacer frente a la violencia sexual?

- 7.1 La dignificación de las sobrevivientes
- 7.2 ¿Qué podemos hacer las mujeres frente a la violencia contra las mujeres?

77

Bibliografía

presentación

La Colectiva Actoras de Cambio ofrece a la comunidad de docentes de educación secundaria esta Guía Teórica sobre Memoria Histórica y Violencia Sexual. La guía se publica como una contribución para que la guerra y la violencia sexual no se repitan y sus causas y consecuencias sean transformadas en oportunidades para la paz, la libertad y la emancipación de todas las formas de opresión y subordinación. Se espera, además, que sirva a las y los profesores para estimular nuevas miradas, nuevos diálogos y una nueva pedagogía que impulse relaciones sociales orientadas a mejorar la vida de todos y todas las involucradas.

La guía es producto de más de cinco años de experiencia de la Colectiva Actoras de Cambio. Han sido años de producción de pensamiento sobre la sexualidad de las mujeres en el contexto guatemalteco y también años de constante aprendizaje derivado de acompañar a 62 mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado interno, que duró más de 36 años. De este largo proceso de acompañamiento y

sanación surgió la idea de realizar diálogos formativos y procesos de aprendizaje con mujeres y hombres jóvenes, a fin de compartir con estas generaciones nacientes las reflexiones y experiencias vividas, en interés de que la guerra y violencia sexual no se repitan NUNCA MÁS.

La guía, por tanto, es una herramienta para trabajar con juventudes. Deseamos que sea útil a las y los maestros para ampliar los conocimientos del alumnado y para generar nuevas metodologías que profundicen en la vida.

Actoras de Cambio espera que estos apuntes sean también insumos para la auto-reflexión de las profesoras y profesores, ya que un paso indispensable para formar a las juventudes consiste también en revisar y cuestionar para sí mismas (os) qué tanto y de qué manera están enraizados y se expresan los paradigmas que facilitan o naturalizan la violencia sexual y la violencia que nos obliga a impulsar o ser parte de las guerras sin tomar decisión sobre la misma. Se espera abrir caminos y ánimos para transformar esta fuerte cultura de abuso y poder que nos invade, donde se puedan sembrar oportunidades para el desarrollo de sistemas y paradigmas de bienestar común, basados en la igualdad, el respeto y el amor propio, como base para la construcción de relaciones basadas en estos mismos valores y así contribuir eficazmente a revalorar la convivencia en paz.

introducción

Esta guía referida a la memoria histórica y la violencia sexual cometida durante el conflicto armado interno está dividida en dos partes. La primera ofrece información y análisis sobre la importancia de contribuir al análisis crítico de la historia. Las sociedades han aprendido que existe una gran brecha entre la historia oficial narrada por los grupos poderosos de un país, y las historias colectivas vividas por la gente, especialmente cuando esas sociedades están marcadas por las exclusiones, los abusos de poder, el racismo y la represión.

Se detiene entonces esta primera sección en valorar la memoria histórica de los pueblos como un recurso fundamental para comprender por qué están como están. Las y los docentes encontrarán una síntesis de las causas principales del conflicto armado interno. Basta decir acá que la guerra interna no nació por penetración extranjera, como pretende hacer creer la historia oficial. Profundos malestares sociales se fueron acumulando debido a que la sociedad guatemalteca estuvo y sigue organizada en una estructura militarizada y casi bipolar donde, de una

parte, se ubican pocas familias con grandes privilegios y enorme poder de veto sobre decisiones nacionales y, de otra parte, la mayoría de la población está sujeta a múltiples exclusiones. Esos malestares generaron condiciones de movilización e insurrección popular que fueron criminalmente sofocadas.

La guerra mostró el régimen de muerte que existe en Guatemala. Trajo consigo crímenes y delitos de lesa humanidad. Destruyó comunidades enteras y mostró la crudeza de las viejas opresiones. El sistema de creencias predominante en nuestra sociedad se sostiene en una serie de prejuicios artificiosos, según los cuales se supone que existen personas superiores e inferiores. Las profundas jerarquías que han existido en Guatemala facilitaron al Estado una doctrina que consideró como enemigo interno virtualmente a toda la ciudadanía y, en especial, a aquellos sectores sociales dispuestos a organizarse y denunciar las violaciones a sus derechos.

En la segunda sección de esta guía precisamente se advierte que, siendo consideradas las mujeres como seres inferiores y predispuestos a ser dominadas, las fuerzas militares, especialmente el ejército, desplegaron contra ellas armas y estrategias especiales y diferenciadas, primero para humillarlas y someterlas como tales mujeres y luego para usar ese sometimiento como recurso político-militar para controlar, diezmar y aniquilar a comunidades enteras. En la guerra las mujeres y las comunidades

indígenas sufrieron atropellos monstruosos que deben ser calificados como delitos de lesa humanidad.

La segunda sección se detiene en el análisis crítico de la violencia cometida contra las mujeres en la guerra y de su impacto, para finalizar con sugerencias que ayuden a las mujeres a fortalecerse, a no sentir culpa y a generar procesos propios para su crecimiento y libertad, tal como lo han hecho las mujeres que, siendo sobrevivientes de la guerra, han dejado atrás la culpa para abrirse a nuevos caminos que las potencian en lo personal y en su calidad de protagonistas en la historia colectiva de sus pueblos.

El mensaje principal para las y los docentes es sobre la necesidad de que el sistema educativo también aporte a entender y re-significar la historia de la guerra dado que sigue siendo urgente superar el dolor y el daño ocasionado. También se espera provocar cambios de actitudes a modo que, tanto docentes como estudiantes, puedan sentirse estimuladas/os a participar en llenar un gran vacío: la dignificación de las mujeres sobrevivientes de violencia durante la guerra, lo que significa darle otra dimensión a la vida, como valor fundamental.

Reconstruyendo, analizando y sanando lo vivido durante la guerra, en nuestras experiencias personales y como pueblos, tendremos la posibilidad de generar nuevas propuestas para el cambio y para la construcción de interacciones basadas en el respeto por la vida en todas sus manifestaciones.

1

Importancia social de la memoria histórica

La memoria es una función de todo organismo vivo. Consiste en un mecanismo que registra, archiva y recupera información vital para la sobrevivencia de cada especie. Todas las plantas y todos los animales tienen la capacidad de reproducirse gracias a que sus células y sus órganos almacenan datos decisivos para repetir las funciones indispensables para su vida. Cada ser humano tiene una memoria propia que le permite ser una persona única e irrepetible; su memoria le ofrece la habilidad de recordar, de convertir su vida en experiencia, a través de aprendizajes, pensamientos y emociones personales.

Cada persona tiene una memoria que se convierte en el presente de su pasado. Su memoria es fundamental para configurar su personalidad. La memoria personal ayuda a hablar de una/ o misma/o y a comprenderse y ser una/o misma/o. De igual manera, existen las memorias de los grupos porque también hay recuerdos colectivos que guardan las comunidades, que los sienten y que los piensan, como pueden ser todos aquellos acontecimientos que han marcado su identidad, desde una fiesta hasta una tragedia común. Entonces, la memoria y la identidad se construyen mutuamente, se necesitan, se entretienen entre hechos y lenguajes, entre recuerdos y olvidos.

Ahora bien, la memoria y la identidad siempre se construyen respecto a los demás, dentro de un contexto o frente a referentes generales. Una persona moldeará sus recuerdos y olvidos con libertad o sin ella dependiendo de su entorno. Igual pasará con

Para una persona la memoria es indispensable en su proceso de reconocerse y comprenderse a sí misma, y le permite estar consciente de su identidad. Por esa misma razón, para toda persona o grupo que sobrevive a la violencia, su memoria es un recurso indispensable para evaluar cómo están y disponerse a su liberación.

un pueblo o una comunidad. De allí que la memoria también se construye en escenarios marcados por relaciones de poder. Si una mujer es golpeada desde niña, si es maltratada o menospreciada porque es indígena es indudable que su memoria influirá en su identidad, ya sea internalizando la opresión o asumiendo un fuerte sentido crítico ante los abusos que se le imponen. Si una comunidad es excluida de sus derechos básicos, si es perseguida o diezmada, su memoria también influirá en su identidad, ya sea para asumir la opresión o para servirse de su experiencia en actos de liberación. Por tanto, construir memoria es un acto político y también es una práctica social.

La memoria histórica es un acto valiente y alternativo frente a la historia oficial. En casi todas las sociedades el sistema de dominación patriarcal ha organizado sus propios relatos que dan forma a una historia que sirve para legitimar su poderío. Si observamos bien, la historia oficial es una historia guerrera, que cuenta las conquistas de los jefes militares; está organizada alrededor de la invasión territorial y la fundación imperial. La historia oficial se ayuda además de leyendas y símbolos expresados en documentos escritos que toman distancia de las vivencias sencillas de la gente.

La memoria histórica es un término relativamente nuevo que surge y se expande con gran potencia después de la segunda guerra mundial para poder contar la versión de las millones de víctimas que provocó el fascismo. Podríamos decir que la memoria histórica es un recurso muy sano que sirve para decir lo que oficiosamente oculta la historia de los vencedores. Es sano porque cuando no se impone una lectura del pasado, cuando no se viola el derecho a hablar de la propia vida, cuando no se inculca la censura, la autocensura, el miedo y hasta el olvido, siempre existirá la oportunidad de decidir los caminos nuevos, de detenerse con libertad en los aprendizajes y también de estimar los caminos ya recorridos. Si no existe posibilidad de reconocer lo vivido aparecen

tensiones, traumas y enfermedades. La negación o tergiversación de lo vivido sólo ayuda a provocar una organización conflictiva ya sea del comportamiento personal o del colectivo.

La memoria histórica es el derecho de los pueblos a hablar de su propio pasado y de su propia identidad. Es el recurso que nos permite reconstruir y tener conciencia de los hechos políticamente relevantes que determinaron el curso de la vida de un pueblo, con el fin de analizarlos para incorporar las lecciones aprendidas a la experiencia y replantear cambios en función de superar errores del pasado y mejorar el presente. Es la mejor manera de enriquecer la historia: nutirla desde las vivencias, experiencias y las diversas perspectivas de las y los involucrados.

La reconstrucción de la memoria histórica es una oportunidad de comprender los sucesos vividos desde diversas perspectivas: desde los hombres, las mujeres, la niñez y la juventud. Cada perspectiva es como una pieza de un gran rompecabezas que ayuda a vernos desde lo personal, desde cada identidad hasta en conjunto, de tal manera que los nuevos relatos ayuden a todas y todos a aprender y a avanzar como sociedad.



1.1 Resignificar el conflicto armado interno

El estudio de la historia en Guatemala ha estado en cautiverio. La escuela, que es por excelencia la institución pública donde se transmite la interpretación del pasado, ha estado sujeta o dominada por una interpretación criolla, finquera y masculina acerca de los grandes acontecimientos nacionales. Guatemala viene de una tradición en el manejo de los estudios sociales basada en relatos presidencialistas o caudillistas. Es más común que las y los estudiantes sepan quiénes fueron los llamados héroes de la independencia a que comprendan cuáles fueron los intereses en juego con la independencia y cuál era el estado general de la población cuando se declaró la autonomía respecto al poder español. Es más común que las y los estudiantes sepan los años en que estuvo de presidente Justo Rufino Barrios a que comprendan por qué se le llamó revolución de 1871, con qué métodos se configuró el ejército nacional, qué daños provocó el censo enfiteúutico en la propiedad colectiva de los pueblos indígenas o por qué se quería crear una república de indios y una de mestizos. El mismo esquema se aplica con Estrada Cabrera o Ubico: no se relatan las relaciones de poder explicando cómo funciona una dictadura, sino que -en el mejor de los casos- se hacen

críticas livianas referidas al poder del caudillo, ocultado el engranaje económico, político y cultural que ha dado vida a ese mismo caudillaje.

Actualmente se observa un gran silencio en relación con lo que pasó durante la recién pasada guerra o también llamada conflicto armado interno, la cual duró más de 30 años. En la mayoría de las comunidades rurales las personas aún manifiestan tener miedo de hablar. Muchas madres y padres no abordan con sus hijas/os lo sucedido. En el ámbito educativo de las escuelas la guerra se aborda con muy poca profundidad.

Prevalecen ideas basadas en el miedo. Como consecuencia de la guerra, se instauró una generalizada actitud de silencio y terror. Además se ha instalado un prejuicio social mediante el cual se sostiene que quienes hablan de lo sucedido en la guerra son “guerrilleros”, utilizándolo como mecanismo para evitar dos aspectos centrales: 1°. Superar las causas que provocaron la guerra y 2°. Impulsar procesos de reparación social a los daños que la guerra misma ocasionó.

Claro ejemplo de tal situación son los asesinatos de monseñor Juan Gerardi Conedera, de la licenciada Mirna Mack Chang y otras personas que, como ellos dos, intentaron dar voz a miles de víctimas, especialmente comunidades indígenas desplazadas. Por otro lado, también se mantienen muchos mitos sin fundamento, que fomentan el miedo de hablar, con los cuales se pretende hacer creer que si se habla de la guerra, ésta y sus nefastas consecuencias volverán a resurgir.

El miedo y el terror continúan marcando la vida de muchas personas y caracterizan a la sociedad actual de nuestro país. Muchas veces se pretende suponer que la guerra es parte de lo que

¿Debemos callar una violación de derechos? ¿El olvido implica negar y no analizar lo vivido?

deberíamos olvidar por pertenecer al pasado, no obstante, no se pueden pasar por alto sus daños y consecuencias en el presente. Suponiendo que se aceptaran como verdaderas tales premisas, entonces: ¿por qué vivimos tanta violencia actualmente?, ¿por qué el feminicidio sigue incrementándose?, ¿por qué siguen tan presentes en nuestra cotidianidad fenómenos tales como la violencia sexual contra las mujeres y la niñez, el racismo y la pobreza extrema?, ¿por qué callamos frente a los abusos y violación de los derechos humanos y, cuando eventualmente reaccionamos, lo hacemos violentamente?

Las respuestas a estas preguntas resultan obvias cuando se comprende lo sucedido a lo largo de nuestra historia, incluso los recientes acontecimientos durante la guerra. Pero la censura o autocensura a esas preguntas solo refuerza patologías sociales como el resentimiento, el odio, la sumisión y la culpabilización. Callar implica también negarle a las juventudes la oportunidad de explicarse su realidad y entorno social con herramientas críticas y con perspectivas liberadoras. De allí que el primer eslabón para abordar la historia desde una perspectiva liberadora es fomentar una vocación de análisis de los hechos, desarrollar un pensamiento crítico frente a los acontecimientos vividos y abrirse a la práctica de construir memoria histórica con las voces y las experiencias de los diferentes grupos y sectores sociales.

Es de la mayor importancia que las y los docentes se permitan a sí mismos y estimulen colectivamente nuevas lecturas a lo vivido en esta guerra porque las heridas todavía están abiertas. Construir una memoria histórica del conflicto armado interno implica estudiarlo más, conocer las perspectivas no oficiosas, darle nuevos significados (re-significar) a lo vivido, lo que nos permitirá trascender la experiencia de la guerra y contribuir a la construcción de la paz.

Existen muchos esfuerzos sociales por recuperar la memoria histórica, unos en voz baja y otros no. La gente sabe lo que pasó, tiene y guarda sus testimonios. También hay estudios publicados al respecto. Entre los documentos más conocidos que se han elaborado para recuperar la memoria histórica destacan:

- a. El Informe “*Guatemala: Nunca Más*”, del proyecto inter-diocesano de la iglesia católica Recuperación de la Memoria Histórica (REMIH); (<http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/guatemala/informeREMHI-Tomo1.htm>); y
- b. El Informe “*Guatemala: Memoria del Silencio*”, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (<http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/toc.html>)

Ambos documentos compilan gran cantidad de testimonios sobre lo que sucedió. No obstante, aún no se cuenta con una visión objetiva que integre la memoria histórica específica de las mujeres. Con tal fin un equipo de mujeres investigadoras, bajo la coordinación de Amandine Fulchiron, realizó el estudio titulado “*Tejidos que lleva el alma*” (<http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18090/original/Tejidosquellaveaelalma3.pdf?1283851099>), el cual recoge la historia de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco de esta guerra y, además, testimonia cómo las protagonistas han reconstruido sus vidas de diversas y creativas formas.

Recuperar la memoria histórica de lo sucedido en la guerra implica asumir responsablemente el reto de implementar acciones para superar el dolor y el daño ocasionado, para sanar las heridas materiales y emocionales producidas en las personas y en la sociedad, para darnos una nueva oportunidad de vivir plenamente, con bienestar, y para impulsar propuestas orientadas hacia la transformación de nuestra vida.

1.2 Ejerciendo el derecho a la no repetición

A pesar de que la guerra terminó con la suscripción de los Acuerdos de Paz, aún hay muchos retos para que Guatemala sea una nación pacífica, ya que los cambios no han sido sostenibles ni profundos y tampoco existen procesos de reparación a favor de la población civil, quien fue la más afectada. Por el contrario, muchas de las nuevas tensiones sociales tienen su raíz en violencias continuadas y antiguas que han sido poco estudiadas.

Conocer e interpretar el conflicto armado interno implica no sólo saber qué pasó en la guerra misma, sino estudiar sus fuentes históricas, analizar por qué y cómo se manifiestan las opresiones hasta que llegan a expresarse en forma militar y, ante todo, investigar de qué manera nos afectan en el presente para comprender qué caminos son necesarios para la no repetición de lo vivido. Recuperar la memoria histórica de lo sucedido en la guerra implica asumir responsablemente el derecho a la no repetición.

La no repetición depende de discernir y reconocer qué experiencias nos han dado resultados positivos como sociedad a lo largo de la historia y, por otro lado, qué prácticas nos han llevado a tener serios retrasos y retrocesos en los esfuerzos por construir una sociedad distinta.

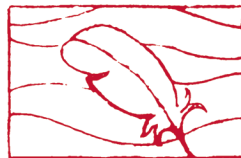
Una de las violencias enredadas con la historia guatemalteca y presentes en el conflicto armado radica en que en el imaginario de la masculinidad hegemónica el cuerpo de las mujeres es un objeto de pertenencia del cual el hombre puede apropiarse, que puede ser poseído y violársele, tanto en tiempos de guerra, cómo en “tiempos de paz”.

El derecho a la no repetición de las violencias es, ante todo, un importante acto educativo porque la memoria se nutre de aprendizajes y para Guatemala es indispensable y urgente transmitir a las y los educandos los insumos necesarios para aprender a no ser violentas y violentos, así como a no ser indiferentes ante las antiguas y nuevas manifestaciones de las violencias. Entonces, se trata de aceptar el desafío de estimular análisis colectivos y generar reflexión sobre aspectos puntuales de estas violencias persistentes. Señalamos a continuación algunas de las más antiguas pero persistentes violencias que estuvieron enredadas y latentes en el conflicto armado interno y que suelen ser invisibilizadas:

- Aunque en la actualidad la violencia alcanza índices de los que nunca antes habíamos sido testigas/os, no es un fenómeno surgido recientemente. Por el contrario, la violencia se origina en acontecimientos históricos que vienen ocurriendo desde hace muchos años atrás. Antes de la guerra, nuestra sociedad estuvo marcada por el sometimiento de una serie de dictaduras militares y veníamos de un contexto histórico-social dominado por relaciones de imposición y sometimiento mediante la fuerza y la violencia, como lo fue la invasión española. Incluso existen evidencias de interacciones y dinámicas sociales antes de la invasión española en las cuales la violencia también se impuso entre los diversos grupos étnicos existentes.
- Las relaciones sociales basadas en el racismo, así como otras formas de dominación-opresión de los invasores españoles en primera instancia y, posteriormente, de los criollos y los ladinos sobre los pueblos originarios. El racismo es una violencia antigua muy invisible. Es una ideología de colonización y sometimiento que entra en nuestras vidas como política de Estado y se caracteriza por ser un profundo menosprecio por razones étnicas al ser y a la existencia de un grupo, negándole igualdad de derechos, así como el derecho a ser diferente.

- Las relaciones de dominación, opresión y subordinación, en particular de las mujeres, han estado presentes en nuestras vidas por más de 5 mil años, pues el patriarcado es el sistema que ha organizado las sociedades naturalizando la violencia como el derecho masculino a tener control sobre el cuerpo y la vida de las mujeres. En Guatemala esta violencia atraviesa de manera muy agresiva todas las relaciones: las de trabajo, las de los espacios públicos, las de la casa. La guerra fue un escenario que mostró cómo la violencia contra las mujeres ha sido siempre un arma para dar continuidad a este sistema patriarcal.
- Las relaciones sociales desiguales que imperan en Guatemala se sostienen en ideas y creencias sin fundamento, basadas en la suposición de que unas personas son naturalmente superiores y que otras son inferiores de forma diferenciada, según sexo, etnia, posición económica, color de la piel, etc. Heredamos una cultura cargada de prejuicios que nos llevan a creer que unas personas estamos por encima de la naturaleza y del planeta y que éstos nos pertenecen. Tales ideas constituyen la base de todas las relaciones violentas que se instauran para mantener el poder, la dominación y el control. Van siendo incorporadas a nuestra mentalidad y, muchas veces, llegan a ser consideradas como naturales, de tal manera que es difícil romper con las mismas.
- Muchas personas que estuvieron expuestas a la guerra fueron aprendiendo, mediante los mecanismos de terror, que los problemas se resuelven con violencia, con armas y con el uso de la fuerza. Durante la guerra misma otras personas se aprovecharon de la situación de confusión para ejecutar venganzas personales: “*si no me cae bien ó me debe algo, lo elimino*”. El mismo hecho de pensar en la guerra como una salida a la problemática social abonó a la falsa idea de que el uso de la violencia es la mejor forma de resolver situaciones que nos afectan.

- Otras personas también aprendieron durante la guerra que es mejor y más seguro guardar silencio frente a todo lo que sucede alrededor. Así se impuso el terror y se profundizó la autocensura ya existente, haciendo caso omiso a las injusticias, siendo indiferentes a las masacres y otras atrocidades, como un mecanismo válido de resguardarse en el contexto de la guerra. No obstante, en la actualidad muchos/as continúan utilizando estas prácticas y, frente a cualquier abuso, prefieren callar o ser solamente un/a espectador/a más.
- En el caso puntual de la violencia sexual, ésta nace con el patriarcado, le es intrínseca al mismo, pues está en sus orígenes, es un componente central de la construcción de la masculinidad hegemónica. En el imaginario que sostiene la masculinidad hegemónica, el único que puede ser fuerte es el hombre; es él quien posee, controla y ejerce el poder de forma absoluta y totalitaria. Es por ello que el cuerpo de las mujeres pasa a ser un campo de batalla en las guerras y los ejércitos la ejercen como un arma estratégica para dominar al enemigo.



2

Causas del conflicto armado interno en Guatemala

Uno de los rasgos de la civilización patriarcal dominante ha sido organizar las sociedades alrededor de una lógica de apropiación privada de los procesos indispensables para la vida, tales como el trabajo humano, la energía de la naturaleza y la reproducción de la especie. Las guerras, que son el motor de esta civilización, siempre se han caracterizado por estrategias dirigidas a someter y despojar a otros grupos de su fuerza de trabajo, de su entorno natural y de su capacidad y autonomía para procrear.

El mundo entero está organizado en sistemas de inequidades que despliegan un proyecto político y cultural colonialista para hacer depender todas las formas de trabajo humano al capital y para someter los cuerpos y los territorios sobre la base de la dominación entre los sexos y el menosprecio a las culturas originarias. Sólo así se explica que la historia de la humanidad sea una historia en la que crece año con año la distancia entre ricos y pobres. El 21% de la población mundial, que habita en los países capitalistas avanzados, controla el 78% de la producción mundial de bienes y servicios y consumen el 75% de toda la energía producida. El hambre ha sido un arma de esta civilización guerrera. Cada 42 segundos se muere en el mundo un niño o una niña por malaria. Sólo en América Latina ahora existen 39 millones de personas en estado de pobreza.

El racismo es una causa profunda de las violencias en Guatemala, incluyendo las que se perpetraron durante la guerra interna.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, ratificada por el Estado de Guatemala, sostiene que racismo es:

"toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier esfera de la vida pública."

La nación guatemalteca se fundó bajo los mismos parámetros de esta civilización. Nuestra sociedad tiene una larga y agresiva historia de estratificación social y de despojos que han construido una organización social sujeta a métodos de control territorial y poblacional. La economía política en la historia de Guatemala amarra con nudos sangrientos la pobreza y el racismo, las dictaduras militares con la negación de ciudadanías, el latifundio con el minifundio, los comisionados militares con el trabajo gratuito y esclavo, el analfabetismo con la internalización de las opresiones. A ese conjunto de relaciones violentas e inequitativas, tanto económicas como políticas y culturales, se le ha llamado formación económico-social o estructura del régimen de dominación.



2.1 Causas estructurales

La lógica de dominación descrita brevemente en el párrafo anterior constituye el gran escenario histórico de relaciones de poder que está en la base del conflicto armado interno.

Un rasgo decisivo de la formación histórica de la nación guatemalteca ha sido la imposición de un sistema político de dominación que no se ha fundado en la democracia. Los grandes avances democráticos en el mundo han sido ante todo resultado de importantes luchas sociales, pero en Guatemala el sistema político dominante se ha caracterizado siempre por inhabilitar de raíz cualquier intento de expresión social. Recordemos que el derecho a voto para la mayoría de habitantes se legalizó hasta 1945 cuando se permitió el “*voto optativo*” de las personas analfabetas. Recordemos también que fue hasta en la Constitución de 1945 cuando se abolieron las normas que establecían el trabajo obligatorio de los indígenas en las fincas.

Y en la antesala de la guerra interna, que surge desde 1962, se encuentra la invasión estadounidense que provocó el derrocamiento del coronel Jacobo Árbenz Guzmán, truncando la llamada década de la revolución democrática del 44, e inaugurando otra década más de persecución sistemática. Por tanto, la inequidad estructural guatemalteca, muestra una historia de exclusiones económicas y políticas que van de la mano, opresión económica y represión política, haciendo más violento su impacto en la vida cotidiana y en

el tejido interior de nuestra cultura política. Esa es la lógica histórica que antecede al conflicto armado interno.

A continuación se abordan los más graves y sostenidos nudos estructurales que influyen decisivamente en la evolución de nuestras relaciones, incluyendo por supuesto las que desencadenaron el conflicto armado interno:

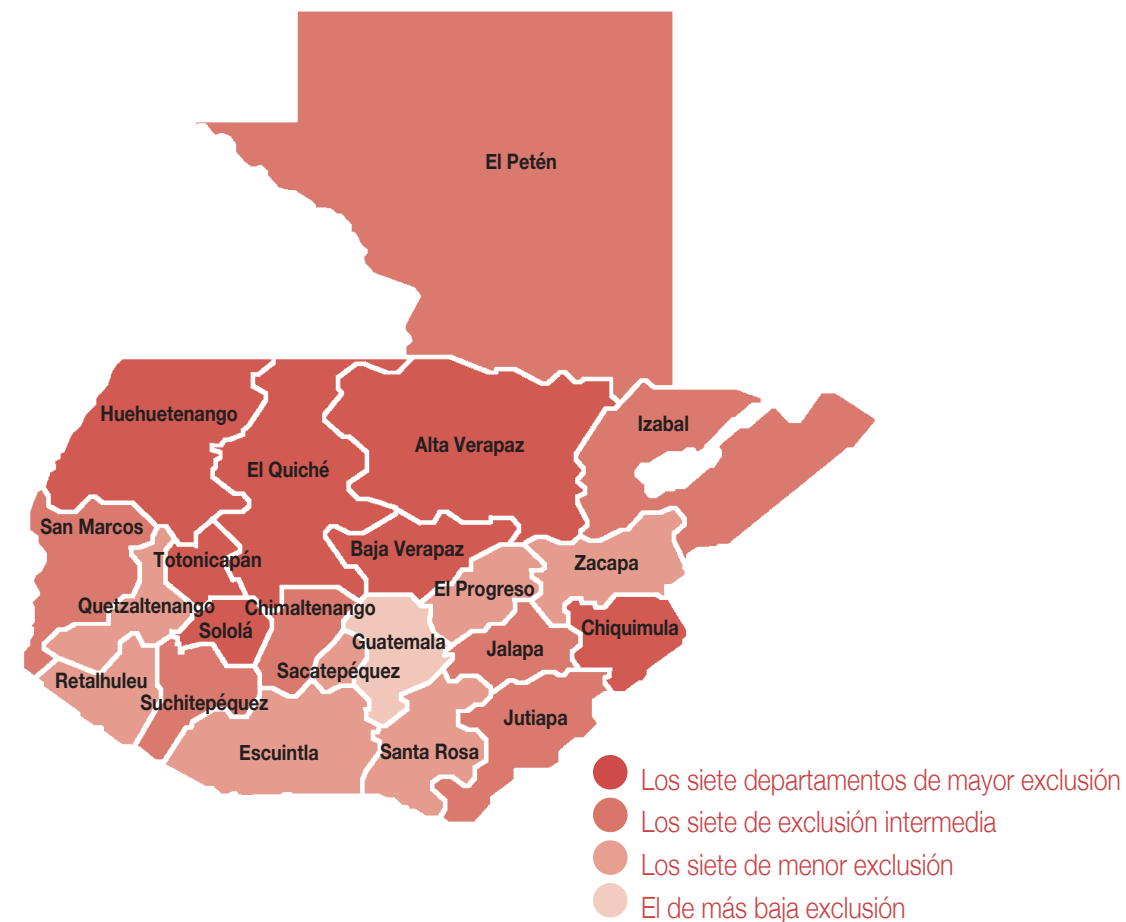
1. La expropiación y despojo de la tierra, así como otros recursos y medios de producción de la que fueron objeto los pueblos originarios, desde la época de la invasión española y la posterior colonización, reforzada por el sistema agro-exportador de algodón y café, que predominaba en la dinámica económica nacional desde el siglo XIX. Hasta hoy día la estructura latifundio/minifundio se ha traducido en términos políticos y socioculturales en exclusión, racismo, pobreza, pobreza extrema, desnutrición, inseguridad alimentaria, etcétera. Existe un problema estructural derivado de una lógica de acumulación concentradora de la riqueza. Esta lógica nace de la concentración de la tierra. Según los datos del último censo agropecuario (2003), en el 1.9% de las fincas del país se concentraba 56.6% de la tierra cultivable, en tanto que el 92% de las fincas totalizaban el 22% de la tierra. La tendencia social ha sido la de un incremento acelerado de la micro parcelación de tierras, al extremo que el 45.2% de las fincas actualmente existentes son consideradas oficialmente como en estado de infrasubsistencia y un 46.8% en estado de subsistencia.
2. Explotación de la mano de obra indígena mediante el trabajo forzado en el sistema colonial de encomiendas, luego de colonato y fincas. El crecimiento capitalista de las haciendas agrícolas ha ido aparejado con la disminución del empleo rural. El hecho que en 1950 la producción de café tenía cerca de 81 mil trabajadores permanentes y que para 1960 la contratación disminuyó a 75 mil, aún cuando la cantidad de producción creció en 100%, es un ejemplo de que el Estado prefirió estimular la tecnificación de la gran empresa agrícola sin aplicar compensaciones públicas para la promoción de

nuevas ofertas de trabajo. Según el Banco de Guatemala, hasta 1980 predominó la tendencia a disminuir unos 600 trabajadores agrícolas permanentes por año.

3. Explotación laboral de trabajadores/as indígenas y, de grandes sectores de la población mestiza pobre, propiciada por una distribución inequitativa de la riqueza. La estructura laboral respaldada por el Estado ha sido además complaciente y negligente frente a las deterioradas condiciones laborales de las y los trabajadores temporales, cuyo contingente creció en la década de los ochenta con salarios mínimos fijos y regresivos a pesar del incremento constante de los precios en la canasta básica. En la década de los años setenta en Guatemala el salario mínimo legal agrícola por día era de Q0.80 mientras que el costo promedio diario de la canasta básica de alimentos se elevaba a Q3.50.
4. Explotación irracional de los recursos naturales y deterioro medioambiental generalizado, al margen de la participación de los pueblos originarios en las decisiones que lo generan.
5. Alianza política entre el sector finquero y el ejército, que fue siempre una constante histórica, dando lugar a consecutivas dictaduras y gobiernos militares y a reforzar relaciones que han propiciado todo tipo de injusticias sociales.
6. Un Estado organizado en función de los intereses económicos de la clase social más poderosa: la oligarquía, lo cual propicia y promueve la explotación de trabajadores/as indígenas y grandes sectores de mestizos pobres; convirtiéndose así, en un Estado que no asume sus obligaciones, relacionadas con el bienestar de toda la ciudadanía y con los fundamentos elementales de una democracia.
7. Guatemala es uno de los países con mayores índices de desigualdad social y los peores indicadores de analfabetismo y baja escolaridad de toda América Latina; además de tener la tasa de tributación fiscal más baja. Los índices de pobreza de hoy no son tan diferentes de los de la década de los años setenta: 53.71% de pobres y 40.38% de extremadamente

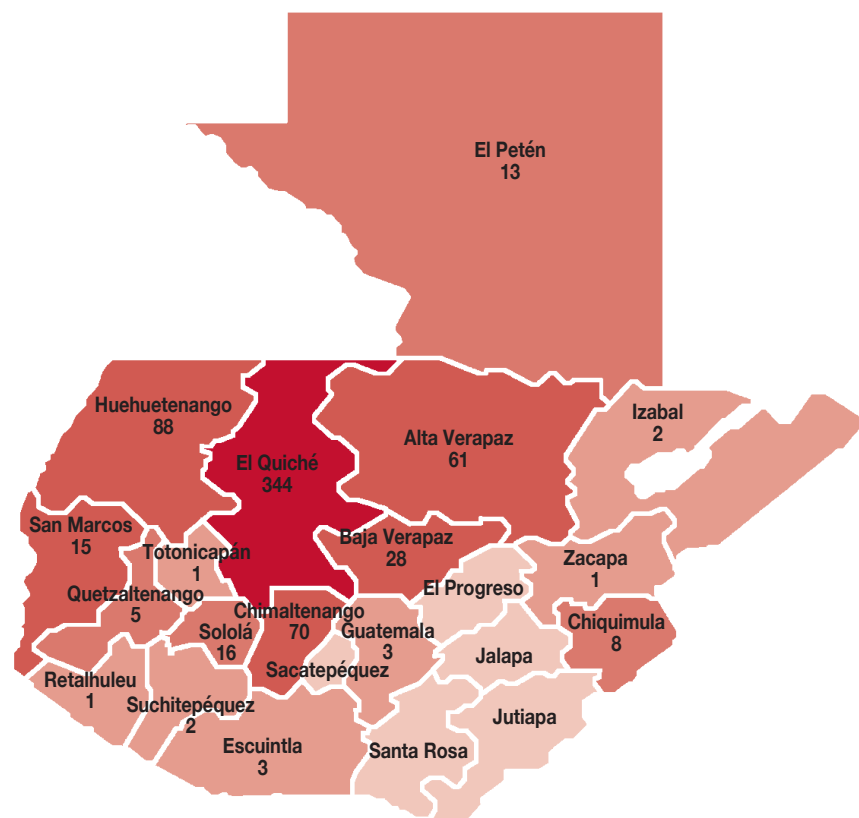
pobres. Y tampoco ha variado la participación de las mujeres en el ingreso, el cual se ha caracterizado por estar en un 53% más bajo que el de los hombres aún cuando se equipare el nivel educativo y el tipo de trabajo. La población femenina sigue registrando una tasa de analfabetismo del 42% comparada con el 28% de los hombres. Las mujeres analfabetas de los sectores empobrecidos suman más del 50%, la mayoría indígenas.

MAPA DE EXCLUSIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL 1996



- **Fuente:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano*, Guatemala, 1998, p. 16. El índice de exclusión está basado en los siguientes indicadores: muertos antes de los 40 años de edad, analfabetismo entre adultos, desnutrición de niños menores de 5 años de edad y acceso a ciertos servicios básicos.

NÚMERO DE MASACRES POR DEPARTAMENTO



Casos de masacres registradas por CEH



• **Fuente:** Base de datos; total de masacres –669 casos– perpetradas por todas las fuerzas responsables.

2.2 El contexto ideológico del conflicto armado

Los factores estructurales que dieron lugar al conflicto armado se combinaron con aquellos relacionados con el contexto ideológico, el cual era influenciado por una serie de

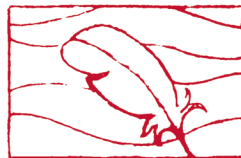
acontecimientos históricos presentes en el ámbito internacional al momento de su desarrollo. Algunos de estos acontecimientos fueron los siguientes:

1. **Una geopolítica armamentista mundial marcada por la oposición “comunismo” versus “anticomunismo”.** Al final de la segunda guerra mundial se fueron conformando dos bloques opuestos que mantuvieron durante mucho tiempo una férrea confrontación conocida también como “*guerra fría*”. Uno, el bloque constituido alrededor de la Unión Soviética (Rusia) comunista y, su oponente, el bloque capitalista alrededor de los Estados Unidos de Norteamérica. La influencia económica y política de Estados Unidos sobre América Latina desencadenó una ideología anticomunista, la cual propició democracias restringidas que no buscaron una seguridad democrática, sino un régimen de seguridad contra el comunismo.
2. **Procesos revolucionarios en América Latina contra dictaduras y gobiernos militares.** El fin de la segunda guerra mundial estimuló nuevos imaginarios para la edificación de gobiernos democráticos capaces de implementar la recién aprobada “*Declaración Universal de los Derechos Humanos*” y, a su vez, gobiernos que expresaran mayor autonomía para tomar decisiones frente a la injerencia estadounidense. El peronismo en Argentina que comienza en 1945, la revolución

del 44 en Guatemala; luego la revolución socialista cubana, ocurrida en el año 1959; la llegada al poder de Salvador Allende, en Chile (1970), estableciendo un gobierno de inspiración marxista, así como la guerra en Nicaragua y posterior llegada al poder del Frente Sandinista de Liberación Nacional (1979), fueron acontecimientos que caracterizaron cerca de 15 años de luchas entre dos proyectos políticos que dieron fuerza a las corrientes conocidas como de “*derecha*” y de “*izquierda*”.

3. Aparición de la Doctrina de Seguridad Nacional:

“el enemigo interno”. La tensión entre las corrientes comunista y anticomunista y el crecimiento de los malestares y luchas sociales llevaron a la mayoría de los ejércitos de América Latina a acuerpar la doctrina de seguridad nacional liderada por Estados Unidos, la cual consistió en desplegar estrategias para sofocar las protestas sociales bajo la justificación de estar manipuladas por “*enemigos internos a la seguridad nacional*”. Varios países enfrentaron la intervención armada por parte de Estados Unidos bajo el pretexto y la justificación de la lucha anticomunista. Destacan: Guyana (1953), Guatemala (1954), Cuba (1962), Chile (1973), así como el financiamiento de los grupos armados contra-revolucionarios, conocidos como “*los contras*” en Nicaragua (desde la segunda mitad de los años setenta); y el financiamiento y apoyo en entrenamiento militar contrainsurgente a varios ejércitos latinoamericanos.



2.3 El impacto interno del cierre de libertades políticas

El período comprendido entre los años 1944–1954 generó expectativas en los sectores populares de Guatemala debido a que se vislumbraban oportunidades políticas para impulsar

procesos de justicia social. A esta década se le reconoce como “*primavera democrática*”. Se gestó después de un levantamiento popular en rechazo a la dictadura militar de Jorge Ubico, la cual había permanecido en el poder por 14 años. Ubico es sucedido por el también militar Federico Ponce Vaides, quien representó una tendencia continuista del esquema dictatorial. El rechazo popular ante las dictaduras militares condujo a desalojar del gobierno a Ponce Vaides e instalar a una junta revolucionaria de gobierno y a convocar a elecciones. El primer gobierno revolucionario electo popularmente fue encabezado por el licenciado Juan José Arévalo Bermejo, el cual fue relevado cuatro años después por Jacobo Árbenz Guzmán, quien encabezó el segundo y también último gobierno de este período de cambios.

La “*primavera democrática*” no fue el resultado de una transición voluntaria y pacífica del poder, sino todo lo contrario, fue un período de conquistas logradas mediante las luchas de muchas lideresas y líderes sociales. El mismo derrocamiento de Jorge Ubico no hubiera sido imposible sin la movilización de estudiantes, obreras/

os y maestras/os, donde destaca la ejemplar participación de la maestra María Chinchilla, quien fuera asesinada el 25 de junio de 1944 en una movilización social que exigía la renuncia del dictador. En su honor y como homenaje a ella se conmemora cada año el día nacional de maestras y maestros.

Entre las conquistas logradas destacan: la aprobación de un nuevo Código de Trabajo, la supresión del trabajo forzoso, la libertad de organización gremial y sindical, la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la expropiación de tierras improductivas y el inicio de una reforma agraria, así como las expropiaciones de bienes concentrados por empresas monopólicas de Estados Unidos, tales como la energía eléctrica, el ferrocarril y latifundios improductivos o produciendo banano. Estas conquistas sociales activaron alarmas en el gobierno de Estados Unidos interpretando los cambios como un peligro para sus intereses y para el sector de la oligarquía nacional, quienes a su vez se dan cuenta que si los cambios se profundizaban su poder se debilitaría.

En 1954 es derrocado el gobierno democrático de Jacobo Árbenz Guzmán por una alianza entre la oligarquía latifundista guatemalteca, la alta jerarquía de la Iglesia católica y la United Fruit Company, con el apoyo del gobierno represivo de los Estados Unidos, a través de la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Una brutal invasión armada, llamada movimiento de liberación nacional por sus impulsores, aterrorizó a la población por los niveles de violencia ejercida.

Con el fin de la *“primavera democrática”* se re-posicionan en el poder gobiernos militares, emprendiendo una férrea persecución en contra de mujeres y hombres, intelectuales, sindicalistas, campesinos, políticos progresistas y de izquierda, muchos de los cuales son forzados al exilio y, en los años siguientes

muchos serían secuestrados, desaparecidos y asesinados. El anticomunismo se institucionalizó en Guatemala. La Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) estimó que entre 1954 y 1965 las acciones de persecución y venganza frente al liderazgo social provocaron cerca de 14 mil detenciones y 5 mil asesinatos. Incluso la Constitución Política de la República, aprobada en 1965, explícitamente prohibió la *“formación o funcionamiento de partidos o entidades que propugnen una ideología comunista”* (Artículo 24).

Desde el 27 de junio de 1954, cuando Árbenz fue derrocado, la sociedad guatemalteca entró en un estado de terror y caos político que llevó precisamente al levantamiento de militares que criticaban la corrupción y el cierre de las conquistas revolucionarias. De 1954 al 30 de marzo de 1963, cuando fue también derrocado el general Miguel Ydígoras Fuentes, se produjeron dos golpes de Estado, fueron instaladas cuatro juntas provisionales de gobierno; fue asesinado un presidente (Carlos Castillo Armas, jefe del movimiento de liberación nacional), se dio una elección presidencial fraudulenta y ocurrieron 6 alzamientos dirigidos por oficiales que exigían del ejército una estrategia más autónoma de Estados Unidos.

La aparición de la guerrilla guatemalteca se remonta al levantamiento militar del 13 de noviembre de 1960, el cual -según la CEH- estuvo protagonizado por un 30% de los cuadros del ejército, la mayoría oficiales subalternos. El levantamiento tuvo motivaciones militares: se solicitó la depuración de la oficialidad, se pidió la destitución del Ministro de la Defensa por considerarlo responsable de actos de corrupción, se propuso la profesionalización del ejército y el retorno a los valores morales impartidos en la Escuela Politécnica. Lo más importante fue cuestionar la decisión presidencial de Ydígoras Fuentes al permitir que se entrenaran secretamente en Guatemala un grupo de

Las organizaciones guerrilleras fueron grupos político-militares que surgieron para derrocar al ejército e implantar una revolución socialista. El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT, 1949), partido comunista de Guatemala, fue la organización de izquierda más antigua y de cuyas divisiones internas surgieron la mayoría de organizaciones guerrilleras. Los principales grupos guerrilleros fueron: el Movimiento 13 de Noviembre (MR13, 1960), las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR, 1962); el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP, 1972) y la Organización del Pueblo en Armas (1972, ORPA). Tanto FAR, PGT, EGP y ORPA se unieron en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG, 1982).

anticomunistas que pretendían la invasión de Playa Girón, para derrocar a Fidel Castro en Cuba.

El levantamiento de los oficiales fue derrotado. El Gobierno arrestó inmediatamente a miembros del comunista Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), del Partido Revolucionario (PR) y del Partido de Unidad Revolucionaria (PUR), acusándolos de estar involucrados en la conspiración militar. El 26 de febrero de 1962 los alzados del 13 de noviembre se dieron a conocer como el Frente Insurreccional Alejandro de León Aragón - 13 de Noviembre (MR-13). En su primer comunicado público dijeron: *"...somos oficiales del Ejército de Guatemala, que desde el 13 de noviembre de 1960 luchamos por darle a nuestro país un Gobierno que actúe con normas democráticas según los intereses del pueblo..."* Las acciones del MR-13 motivaron otros intentos guerrilleros. Los líderes del PGT, junto al Partido Unión Revolucionaria (PUR), prepararon también un grupo guerrillero destinado a operar en el área rural, bajo el mando del coronel Carlos Paz Tejada. El grupo se denominó Frente 20 de Octubre. En su constitución dijeron: *"Luchamos por las mismas causas que el Frente Guerrillero Alejandro De León 13 de Noviembre... Buscamos el derrocamiento del Gobierno para instaurar una Guatemala libre, soberana y democrática."*

Estos alzamientos se entrecruzaron con la inconformidad política y el malestar social. Las protestas estudiantiles de marzo y abril de 1962, convocadas por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), fueron decisivas para empujar a la confluencia entre guerrilleros y activistas sociales. La guerra de guerrillas se instaló estimulada también con la revolución cubana. Los combates, desiguales y a la vez feroces, desarticulaban a la primera guerrilla de los años sesenta, para dar lugar a nuevas alianzas guerrilleras en la década de los setenta. Así el conflicto armado se convirtió en una guerra que afectó a todo el país.

3

De la dictadura militar a un Estado genocida

La guerra se convierte en tal porque el Estado y el ejército decidieron dar un único tipo de respuesta a las protestas sociales e incluso a los levantamientos de oficiales: aniquilar. No se abrieron espacios políticos, no se estimularon los derechos civiles y políticos, no se impulsaron reformas democráticas. La respuesta fue brutal: preparar al ejército para acabar al enemigo interno. Y el enemigo interno no se redujo a la guerrilla, sino se extendió a la población misma. Todo grupo de ciudadanas/os que se movilizaran por derechos era considerado como insurgente. Una política contrainsurgente se impuso en Guatemala desde 1962 hasta 1996, cuando se firman los Acuerdos de Paz.

La particular estrategia con la que el ejército guatemalteco implementó la Doctrina de Seguridad Militar ha sido considerada como una de las más criminales en la historia moderna del mundo. Por un lado, el ejército protegió los privilegios económicos, sociales y políticos de la clase oligárquica que gobernaba el país, con lo cual se acentuaba la pobreza y exclusión social; y por otro lado, el ejército pretendió justificar la eliminación de toda persona sospechosa de ser comunista. Con esas premisas, todas las personas que se organizaban, emprendían cualquier forma de lucha en reivindicación o demandas relacionadas con sus derechos y se pronunciaban a favor de causas sociales o en contra abusos y atropellos en su contra, eran señaladas de ser sospechosas de apoyar a la guerrilla. Así, quienes eran

pobres, obreros o estudiantes organizados, campesinos e indígenas, en general, fueron calificadas de *“enemigo interno”*, independientemente de si estaban o no vinculados a la guerrilla.

Los aparatos represivos del Estado emprendieron una amplia persecución y, como resultado de la misma, muchas personas fueron torturadas, desaparecidas, asesinadas y masacradas. La principal característica de las estrategias utilizadas por el ejército fue la particular crueldad y saña con la que atacaron especialmente a la población civil indígena. La guerra alcanzó la dimensión de genocidio, definido por la evidente *“intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso”*, concepto refrendado literalmente por la Convención de 1948 para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. El genocidio en Guatemala estuvo dirigido a socavar las bases de la existencia de un grupo étnico, particularmente, a destruir la continuidad biológica y cultural del pueblo maya. El genocidio siempre estuvo acompañado de tácticas de terror, zozobra, desconfianza y odio mutuo entre grupos, entre vecinos, parientes e, incluso, entre hermanos. De esta manera, el ejército fue asegurando efectivamente la destrucción del tejido social. Simultáneamente, el Estado implementó mecanismos para confundir y desinformar a la ciudadanía, con lo cual consiguió ocultar su participación, manteniendo en silencio y total impunidad los crímenes cometidos.

De esa cuenta, en lugar de enfrentar e intentar derrotar militarmente a las fuerzas guerrilleras, el ejército arremetió contra el 90% la población civil y el 84% de la población rural indígena, utilizando todo tipo de mecanismos de crueldad y terrorismo de Estado. Las reacciones del ejército siempre subieron de intensidad hasta el extremo de implementar la política de *“tierra arrasada”*, basada en el argumento de que, para detener el avance de la guerrilla, debían *“quitar el agua al pez”* o, como también lo valoraron *“acabar con la semilla”*, lo que significaba diezmar y exterminar la base

social, es decir, la población civil, particularmente indígena de las comunidades rurales y campesinas, donde temían la posibilidad del triunfo guerrillero porque crecía la organización reivindicativa. La política de *“tierra arrasada”* implicó la realización de masacres.

Fue en el año 1978 cuando el ejército nacional ejecutó la primera masacre contra la población indígena del nororiental municipio de Panzós, Alta Verapaz, bajo las órdenes del gobierno militar del general Romeo Lucas García. En los años posteriores, las masacres continuarían de forma sistemática en distintas regiones del país, particularmente aquellas de predominante población indígena. Según los registros de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) el ejército ejecutó 626 masacres, en las que fueron asesinadas 200 mil personas.

El Informe *“Guatemala: Nunca Más”*, del proyecto inter-diocesano de la iglesia católica Recuperación de la Memoria Histórica (REMIH), identificó muchos patrones de violaciones a los derechos de las personas durante el conflicto armado interno, siendo la tortura una constante, tanto en el área rural como en la ciudad, práctica que acompañaba a la detención ilegal y a los secuestros. La violación sexual fue otra constante en este tipo de delitos, la cual estaba dirigida exclusivamente contra las mujeres. Según los registros disponibles, desaparecieron a más de 45 mil personas (CEH).

Otro de los más graves crímenes fue la expulsión de la población de sus comunidades y posterior persecución a través de la montaña. Con la política de *“tierra arrasada”*, más de un millón y medio de personas se vieron forzadas a huir desplazándose internamente o saliendo hacia México. Medio millón de personas se refugiaron en México y cerca de 200 mil se desplazaron por años en la montaña, de donde surgieron las llamadas Comunidades de Población en Resistencia (CPR).

Mientras las comunidades iban siendo abandonadas o arrasadas, el ejército fue ocupándolas e instalando en su lugar destacamentos militares, a lo que posteriormente se sumó la organización de lo que dentro de la estrategia militar se conoció como *“aldeas modelo”*, las cuales constituyeron virtuales cárceles colectivas para reforzar los históricos mecanismos de control de la población. Asimismo el ejército impuso la organización forzada de la población masculina para obligarla a combatir a la guerrilla y controlar a las comunidades. Esta última estrategia dio lugar a elevar el reclutamiento de gran cantidad de comisionados militares y a que más de un millón de hombres fueran impelidos a participar en lo que llamaron como *“Patrullas de Autodefensa Civil”* (PAC).

GUATEMALA: MASACRES COMETIDAS POR EL EJÉRCITO

DEPARTAMENTO	1962-70	1970-78	1978-85	1985-96	TOTAL
Chiquimula	4	1	3		8
Zacapa	1				1
Izabal	1		1		2
Quetzaltenango	1		4		5
San Marcos		1	14		15
Alta Verapaz		1	53	1	55
Quiché			318	6	327
Huehuetenango			83		83
Chimaltenango			62	1	63
Baja Verapaz			26		26
Sololá			12	2	14
Petén			12		12
Guatemala			3		3
Escuintla			2		2
Suchitepéquez			2		2
Retalhuleu				1	1
Sin identificar			1		1
México			5		5
TOTAL	7	3	601	11	626

Fuente: Comisión de Esclarecimiento Histórico. Memoria del Silencio, junio 1999

3.1 Papel de la guerrilla en violaciones de derechos

Del total de crímenes y violaciones a los derechos de las personas cometidos durante la guerra, la gran mayoría fueron ejecutadas por el ejército. Según lo registra la CEH, 93% de los crímenes

y violaciones a derechos humanos fueron cometidas por el ejército. Sin embargo, no puede pasarse por alto que, según la misma fuente, las organizaciones guerrilleras son responsables del 3% del total de estas violaciones.

Las violaciones cometidas por la guerrilla respondieron generalmente a patrones relacionados con sus conflictos internos y con actos de ajuste de cuentas, ambos respondiendo a conceptos arbitrarios de *"justicia por cuenta propia"*. A los primeros la guerrilla llamó *"justicia revolucionaria"* y fueron crímenes cometidos contra los/as propios/as militantes guerrilleros, sospechosos/as de colaborar con el ejército o desertores. A los segundos se les conoció como *"ajusticiamientos"* y fueron cometidos en contra de patrulleros, comisionados, colaboradores del ejército, administradores de fincas y finqueros. Otro porcentaje significativo de crímenes adjudicados a las organizaciones guerrilleras lo constituyen masacres ejecutadas por el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), en Huehuetenango, Quiché y las Verapaces.

A diferencia del ejército, las organizaciones guerrilleras ejecutaron estos crímenes contra la población civil no como estrategia de guerra generalizada con carácter sistemático, sino más bien como tácticas injustificadas de respuesta rápida ante mapas de poder muy particulares.

4

Las mujeres como protagonistas de su vida y de la historia

Como parte de la feminidad subordinada (manera como aprendemos, por asignación cultural, a ser mujeres en esta sociedad), hemos aprendido el silencio, a estar en segundo plano y subordinadas. Estas características han sido parte de las culturas a lo largo de lo que el sistema patriarcal nombra como *“historia de la humanidad”*, reconociendo como tal historia sólo los registros escritos bajo sus propios preceptos.

Todos los sucesos anteriores a lo que el sistema patriarcal nombra como historia, los define como *“pre-historia”*. Sin embargo, es necesario advertir que la humanidad tiene experiencias mucho más antiguas que el patriarcado no quiere y no le interesa nombrar. Estudios antropológicos han comprobado la existencia de períodos prolongados en los que la organización social era muy diferente y se tenían otras expresiones civilizatorias, como las responsabilidades compartidas entre hombres y mujeres. En esos períodos las mujeres no estaban en situación de opresión y subordinación en las relaciones sociales. Algunas/os autoras/es han denominado como *“matrística”* a estas sociedades.

Las mujeres han sido sacadas de *“la historia oficial”*, reducidas, minimizadas y subordinadas, sin acreditar la trascendencia de su presencia y sus aportes a la humanidad. De allí la importancia de desmitificar la invisibilidad, empezar a hablar y escribir sobre lo que ellas han vivido y, sobre todo, facilitar condiciones para que las mujeres construyan por ellas mismas su libertad y emancipación, como mujeres y como protagonistas activas en sus pueblos, sociedades y planeta.

La feminista chilena Margarita Pisano dijo: *“asumirnos en la historia es tener proyecto de futuro. La libertad es acumular lo aprendido, modificando nuestro presente desde el conocimiento de lo aprendido”*. Esta premisa puede ayudarnos a comprender el gran significado que tiene el hecho de reconocer los crímenes cometidos contra las mujeres guatemaltecas sobrevivientes de violencia sexual. Nos invita también a tomar conciencia del gran significado que tiene para estas mujeres el recuperar su vida y su libertad, el ejercer su derecho a modificar su presente desde lo aprendido. Y es una frase que además nos exhorta a todas y todos a detenernos y asumir el desafío de recuperar la memoria histórica desde la perspectiva de las mujeres, quienes constituyen el mayor porcentaje del total de la población.

Ser indiferentes ante este tipo de crímenes en el contexto de la guerra constituye una omisión irresponsable, que no permite la dignificación de las mujeres víctimas y sobrevivientes y tampoco permite la salud de la sociedad en su conjunto, ya que una sociedad que no ve ni aborda con responsabilidad la violencia cotidiana que se reproduce contra las mujeres no es capaz de edificar la paz.

Desde la perspectiva de muchas mujeres sobrevivientes de estos crímenes, quienes han llevado procesos de sanación durante varios años, el reconocimiento social es esencial para sanar y reconstruir sus vidas. Ellas consideran que mostrar la realidad de los crímenes de violencia sexual en el curso del conflicto armado interno es indispensable para que *“se reconozca el daño hecho y nuestro sufrimiento... para que se sepa lo que nos ha pasado”*.

Romper el silencio es siempre fundamental para la sanación y dignificación de las sobrevivientes. Pero, del mismo modo, romper el silencio es también una acción política prioritaria en este período posterior a la firma de los Acuerdos de Paz porque la experiencia vivida por las mujeres lleva consigo dos alertas muy importantes:

- a) La sociedad guatemalteca corre el riesgo de que penetre hasta el fondo de su cultura la práctica y la ideología de convertir a las mujeres en cuerpos/colchones/blancos/escudos/botines entre las batallas masculinas, entre los conflictos familiares y comunitarios; entre maras, entre parejas. Las mujeres están siendo receptoras y a su vez curadoras de las nuevas patologías y las nuevas crisis de las masculinidades, cautivas también éstas en una sociedad de inequidades históricas.
- b) La sociedad guatemalteca corre el riesgo de que se destruya la memoria histórica de su propia gente al consentir la impunidad frente a los crímenes cometidos durante la guerra. Deben juzgarse los crímenes de violencia sexual en el contexto de la guerra interna no sólo para hacer justicia y para que el Estado asuma la reparación correspondiente, sino para demostrar que esos abusos particulares no pueden ni deben repetirse y que deben ser tratados legalmente de la misma manera que los demás crímenes de lesa humanidad.

Se sabe que la búsqueda de justicia frente a todo tipo de crímenes resulta muy difícil en Guatemala debido a la impunidad, corrupción y tráfico de influencias en el sistema judicial y estatal. Pero resulta indignante que hasta los crímenes de violencia sexual sean tratados como crímenes menores y que la demanda de justicia para las sobrevivientes presente obstáculos extraordinarios y un camino lleno de tropiezos, por la indiferencia y la complicidad con los agresores. Es fundamental para la democracia y para la dignificación social que la violación sexual en el contexto de la guerra sea reconocida como un crimen de lesa humanidad cometido masiva y sistemáticamente en contra de las mujeres, en especial mujeres indígenas. La sociedad debe sancionar estos

Existir en la memoria colectiva. Que esas vivencias y experiencias, así como las luchas de las mujeres contra la violencia sexual, sean reflejadas y visibles socialmente. Que se sienten las bases para que, como sociedad, emprendamos acciones dirigidas a erradicar la violencia sexual en todas las expresiones y manifestaciones en la vida de las mujeres.

crímenes, de tal manera que la vergüenza recaiga en los agresores y las mujeres puedan librarse de la estigmatización social que pesa sobre ellas, al ser re-victimizadas y condenándolas a la culpa y la vergüenza. El secreto y el silencio constituyen una poderosa estrategia que refuerza la perpetuación de la violación sexual como práctica habitual relativamente “*acceptable*”, ya que encubre y protege a los agresores, por lo que el crimen vuelve a perpetrarse una y otra vez de forma impune, tanto en la guerra como en “*tiempos de paz*”.

Para las sobrevivientes como para las mujeres en general, hacer memoria histórica sin omitir los crímenes de violencia sexual tiene los siguientes significados:

- Entender los mandatos de la masculinidad y la feminidad dominantes. Entender la historia de las mujeres. Tener la oportunidad de que las mujeres discutan y analicen de dónde vienen, quiénes son y por qué estamos cómo estamos hoy, a fin de transformar profundamente esas relaciones, generando espacios de emancipación y de libertad para las mujeres.
- Aprender del pasado y transformar las relaciones de poder y las ideologías en las que se ha basado la violación sexual de miles de mujeres a lo largo de la historia de nuestra sociedad.
- Comprender de dónde venimos y lo que hemos vivido como mujeres, reconocer y valorar los aportes sociales de las mujeres que nos han antecedido; reconocernos en ellas, ser orgullosas de ellas y, a través de ellas, ser y estar orgullosas de ser mujeres.
- Construir nuestra libertad como mujeres.
- Aportar a la creación de una nueva organización social y de un nuevo orden simbólico que no se base en la expropiación de los cuerpos y de las vidas de las mujeres, ni en el dominio de una cultura sobre otra, sino desde la dignidad, la humanidad, la libertad, la justicia y el respeto.
- Defender, promover e impulsar las luchas de las organizaciones de mujeres por la no repetición de la violencia sexual en la vida de ninguna mujer.

5

La violencia sexual como estrategia contrainsurgente

“...entonces, los organizadores de la guerrilla, un señor responsable, como tenemos miedo también dice ella... el señor buscó donde hay viudas, donde hay mujeres que viven solas... entonces llegan: ‘eche un baño para ellos, que lo bañen ellas’, dice el responsable. Y lo echamos baño temascal para que entremos con ellos a bañar... ¡caso que sólo vamos a bañar, caso que sólo vamos a bañar! ellos nos obligan a tener relaciones sexuales...”

Testimonio de una mujer sobreviviente

Del conflicto armado interno guatemalteco los crímenes menos expuestos y denunciados son los de carácter sexual, cometidos en contra de mujeres, hayan sido éstas combatientes, colaboradoras de la guerrilla o mujeres de las comunidades masacradas y perseguidas por el ejército. La variedad de estos crímenes abarcó: acoso, hostigamiento, estupro (violación bajo manipulación) y violaciones, perpetrándose como resultado de las relaciones de poder que los hombres ejercen sobre las mujeres y del “*derecho de posesión*” que éstos suponen tener sobre los cuerpos y vidas de las mujeres.

Las autoras del libro “*Tejidos que lleva el alma*” advierten que tales crímenes sexuales fueron formas de torturar y de matar estrictamente reservadas a las mujeres. En este libro se advierte que durante las acciones militares del ejército en el contexto de la guerra, las mujeres fueron víctimas de todas las formas de violación a derechos humanos pero, además, “*sufrieron formas específicas de violencia de género*”, por ser mujeres. Son formas específicas de carácter sexual porque los agresores, acatando mandatos patriarcales alrededor del cuerpo de las mujeres, agredieron a las víctimas como objetos que pueden ser poseídos como si se tratara de una pertenencia, violables, accesibles, desechables, prescindibles.

Los crímenes de violación sexual fueron comunes entre soldados sometidos a procesos de adoctrinamiento, actuando y respondiendo a órdenes militares que formaban parte de una estrategia militar contrainsurgente. Ya hemos señalado que la violación sexual en la guerra ha sido interpretada o presentada como algo normal, como una consecuencia inevitable, como algo que siempre pasa o como un daño colateral, porque remite a una práctica sexual ampliamente extendida entre muchos hombres como parte de un patrón asociado a la masculinidad hegemónica y que es muy común en nuestra sociedad. De allí que no se reconozca su carácter criminal. Este crimen, no obstante, fue minuciosamente pensado y planificado por el ejército para torturar, infundir terror, someter, humillar, aniquilar y masacrar a las mujeres y, a la vez, para diezmar y controlar a todo su grupo de pertenencia, para tener ventajas militares sobre sus enemigos.



5.1 El cuerpo de las mujeres como campo de batalla

“Más que el honor de las víctimas, el blanco de la violencia sexual contra las mujeres es lo que se percibe como el honor del enemigo. Es un mensaje de castración y mutilación al mismo tiempo. Es una batalla entre hombres que se libra en los cuerpos de las mujeres”

Palabras de la Relatora Especial de Naciones Unidas Sobre Violencia Contra la Mujer

En el libro *“Tejidos que lleva el alma”* se cita a Cynthia Cockburn, autora del ensayo titulado *“Género, conflicto armado y políticas de violencia”*, y dice: durante las guerras *“hombres*

y mujeres mueren de diferente forma, son torturados y abusados de manera distinta, tanto por las diferencias físicas entre sexos, como por los diferentes significados culturales asignados a los cuerpos femenino y masculino”. La vivencia de la guerra para las mujeres tiene una dimensión totalmente distinta a la que tiene para el caso de los hombres. La brutalidad de la violencia ejercida contra el cuerpo de las mujeres marca con toda claridad y evidencia no sólo los diferentes mandatos impuestos por el patriarcado, sino también el carácter estratégico que tiene el dominio sobre las mujeres para asegurar el control político y militar de los grupos sociales.

La guerra hace que la violación sexual, siempre presente en nuestra sociedad como una de tantas expresiones de la violencia de género, adquiera una dimensión extraordinaria de dominio. Las mujeres fueron un blanco sobre el que ejercieron toda su brutalidad las fuerzas militares. Pero la violación sexual no es un fenómeno que surgió con la guerra, más exactamente la guerra generó las condiciones para exacerbarlo. Lo monstruoso es

“Era parejo... [El trato en la tortura] lo que tenían las pobres mujeres, es que lo primero que hacían [en el caso de las mujeres secuestradas o detenidas por los aparatos represivos del Estado y sus agentes] era violarla; de allí, ya después de violarla, pues ya la torturaban, pero después que todos los oficiales, sub-instructores, ya habían abusado y después venían...”

Testimonio de una mujer sobreviviente

advertir la constante presencia de la violencia sexual en la sociedad como un *“continuum”* de opresión, revelando que esta práctica impone una realidad devastadora que altera profundamente la vida de muchas mujeres.

¿De qué manera la violencia sexual en el contexto de la guerra puede ser considerada como una estrategia contrainsurgente? Digamos primero que, lejos de haber sido un daño colateral, la violencia sexual fue parte de una política de guerra destinada a destruir a un grupo de mujeres por ser mujeres, vinculado al hecho de que eran mayas en su gran mayoría y de quienes se sospechaba que por ser pobres, apoyaban a las organizaciones insurgentes.

En segundo término, el ejército ejecutó los crímenes de violación sexual usando a las mujeres como campo de batalla. La violación representó para los soldados un arma particularmente eficaz y de *“bajo costo”*, en tanto que no requirió la utilización de recursos especiales, dio un sentimiento de virilidad, hombría, cohesión y poder a los soldados que la ejercieron. Si bien la humillación y el silencio consecuente derivados de las violaciones han sido factores para mantener estos crímenes en la impunidad, lo que se quiere resaltar en este capítulo es que el sólo hecho de ejecutarlos tuvo un objetivo militar en esta guerra.

Dentro de todo contexto de guerra el control sobre la sexualidad de las mujeres es constitutivo del honor del grupo y de la identidad cultural del mismo, por lo que la violación sexual es un medio idóneo para la destrucción del grupo por la humillación colectiva y el *“honor manchado”*. La violación sexual es el único crimen por el cual las víctimas pasan a ser las culpables a la vista de la cultura patriarcal. Así, de forma artificiosa ellas resultan ser quienes transgreden las normas del grupo. Este resultado se

“No hubo respeto por la humanidad, por la vida. Robaron, mataron... a mi mamá, le quitaron los senos y la colgaron. Violaron y mataron a las mujeres y las metían en estacas”

Testimonio de una mujer sobreviviente

“Es que con nosotras, de verdad, fue duro la violencia... por eso no se puede olvidar todo ese tiempo... porque fue mucho. Para las mujeres, fue diferente que para los hombres, porque a las mujeres primero las agarrarán, pasan sus ganas con ellas y después le dan muerte. Dos delitos hacen...”

Testimonio de una mujer sobreviviente

produce por el carácter de pertenencia que tiene el cuerpo y la vida de las mujeres en las relaciones con los hombres, por lo tanto, tiene que ver con la exclusividad sexual, es decir, el ser de un solo hombre; a la vez, se relaciona con algunas ideas culturales sobre la virginidad. El grupo social, la comunidad, las responsabiliza y señala de haber roto *“las normas sociales”*, por lo que las censuran y como forma de castigo las rechazan y excluyen de la comunidad.

Durante la guerra, las reacciones de la comunidad casi siempre generaron el aislamiento de quienes fueron violadas, lo cual llevó en muchos casos, al éxodo de muchas mujeres y, como consecuencia, a la dispersión de familias y comunidades enteras. De esta manera se produjo la ruptura de los vínculos conyugales, familiares y sociales.

La intención de exterminar a grupos sociales específicos mediante el aislamiento social provocado por la *“vergüenza comunitaria”*, queda claramente visualizada a la luz del análisis de estas reacciones de las comunidades en relación con las violaciones de mujeres. La intención genocida se mostró en toda su crudeza cuando el ejército, antes de cometer las masacres, violó públicamente a las mujeres, les provocó abortos, incluso actuando con odio contra los fetos o recién nacidos, cumpliendo así con las instrucciones de los manuales del ejército que indicaban el mandato de *“acabar con la semilla”*. Luego de las masacres, mediante la persecución y el control de los destacamentos y de los patrulleros, el ejército llegó a provocar filicidios, impedir matrimonios y nacimientos dentro del grupo; todo, con el fin de debilitar los vínculos familiares y sociales de las comunidades indígenas.

“En el destacamento nosotras éramos gallinas que a cualquiera se le antojaba agarrarnos. Pasaron por nuestro cuerpo y ahí nos violaron porque ellos dijeron que nadie va hablar por nosotras. Ya no tenemos esposos. Durante todo este tiempo así nos hicieron, ya éramos como animales, como gallinas para ellos. Estábamos entre sus manos. No podíamos hacer nada”

Testimonio de una mujer sobreviviente

Con la violación sexual, portanto, los perpetradores consiguieron varios objetivos en función de operativizar su estrategia contrainsurgente: a la vez que se ensañaron contra las mujeres, torturaron a toda la comunidad, sabiendo que la vergüenza y la humillación llegaría a los hombres de las comunidades atacadas. Al ser así, la violación sexual cumplió su efecto como arma de guerra porque los hombres se sintieron vencidos al ver que los cuerpos de *“sus”* mujeres habían sido atropellados, sensación que se extendió hasta las familias, encerrándolas en sí mismas, dividiéndolas, desgastándolas, ocasionando y desencadenando serias rupturas del tejido social y comunitario.

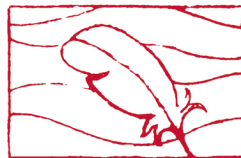
Es relevante el hecho que las sobrevivientes perciben las secuelas como una forma de pérdida de la esencia vital, lo que muchas describen como el sentimiento de *“estar muertas en vida”*. Por tanto, fue un crimen multiplicador de traumas porque a ellas las paralizó hasta en su alma y porque inmovilizó a todas aquellas personas que vivieron el horror de estos crímenes. Fue un crimen para controlar y someter en forma sostenida, consiguiendo que los efectos tuvieran duración por largos períodos, lo cual fue evidente con la instalación de destacamentos militares y aldeas modelo, en donde además sometieron a esclavitud sexual a muchas mujeres.

En resumen, los objetivos de la violación sexual utilizada como arma durante la guerra fueron los siguientes:

- Castigo directo: contra mujeres sospechosas de apoyar a la guerrilla (durante los secuestros, en las casas, en el camino hacia el refugio, etcétera).
- Castigo indirecto: contra esposas, madres, hijas de hombres sospechosos de estar involucrados en la guerrilla.
- Demostración de poder frente al enemigo: conquistar.
- Humillar y desmoralizar al bando enemigo.

“En la casa de un señora que estaba en la celebración como somos carismáticos... esto fue por la tarde a las siete de la noche... La celebración empezó a las seis de la tarde, las que estábamos en la celebración ya lo sabía porque los que mataban ya estaban entre nosotros. Los celebrantes nos decían que no hay que tener miedo –decían ellos. No hay que correr –dicen ellos. Vamos a ver qué nos pasa –decían ellos. Escuchando la palabra de Dios estamos –nos decían. Cuando vieron que estábamos reunidos, rodearon la casa donde estábamos, no terminaron de leer la lectura cuando dijeron que salgan los hombres que se queden las mujeres, así se dieron los hombres. El animador sacó su libro. Se salió, pero en eso nos encerraron; ya no nos dimos cuenta de los hombres y el animador. Ya yo, como muerto me sentía. Hay otras señoras que sacaron junto conmigo. Tiene 40 días que se alivió, la sacaron junto conmigo, la violaron. Esto fue atrás de la casa, después de quemar la casa hicieron lo que quisieron hacer conmigo después me soltaron me quedé entre ellos.”

Testimonio de una mujer sobreviviente



5.2 Patrones de violencia asociados a las violaciones sexuales durante la guerra

La violencia sexual en la guerra casi siempre se hizo acompañar de otras formas de violación de los derechos humanos, tales como tortura y secuestro de la pareja, del hijo, de los hermanos o del padre, masacres, arrasamiento de aldeas y otras.

Los patrones de violencia asociados a violaciones sexuales perpetradas por el ejército y otros aparatos represivos del Estado fueron muy variados. Muchas de las mujeres y hombres sobrevivientes del conflicto armado interno han señalado las siguientes violaciones:

- Violaciones sexuales individuales y masivas, múltiples y continuadas de mujeres secuestradas y detenidas ilegalmente, en casas de seguridad y centros de detención de la policía o el Ejército, como método de tortura para obtener información.
- Violaciones durante el secuestro de familiares de las mujeres.
- Mutilación de los órganos sexuales de las mujeres torturadas y violadas.
- Exposición pública de cuerpos de mujeres mutiladas, con signos de violación o empalamiento como estrategia ejemplar de terror y tortura psicológica.
- Aberraciones, tales como: sacar los fetos del vientre de mujeres embarazadas, a los que tomaban por los pies e impactaban su cabeza contra las paredes haciendo obscena exposición pública de la crueldad.
- Actos humillantes y degradantes, tales como: obligar a las mujeres a bailar o desfilas desnudas en público y frente a los

soldados, quienes en el mismo acto habían matado al resto de su familia.

- Intercambio –bajo presión, mentiras o engaño– de sexo por promesas de clemencia para la comunidad y para sus parientes detenidos y secuestrados.
- Esclavitud sexual, teniéndolas en cautiverio para que hicieran las labores domésticas, además de violarlas continua y sistemáticamente.
- Embarazos forzosos y uniones forzadas.

En el Informe Guatemala: Memoria del Silencio la CEH señaló como principales patrones de violencia asociados a las violaciones sexuales durante la guerra, los siguientes:

- a) Las mujeres indígenas fueron víctimas de violencia sexual en sus comunidades o en áreas de desplazamiento y refugio, en el curso de masacres perpetradas por elementos del ejército como práctica habitual durante los años 1981 y 1982. En este último año fue notoria la participación de patrulleros de autodefensa civil (PAC).
- b) Las mujeres indígenas refugiadas en las montañas fueron víctimas de violaciones sexuales consumadas por elementos del ejército y PAC en el momento de su captura.
- c) Las mujeres indígenas fueron víctimas de violaciones sexuales consumadas por elementos del ejército y PAC durante detenciones colectivas en edificios públicos y religiosos ocupados por los militares.
- d) Las mujeres indígenas fueron víctimas de violaciones sexuales consumadas por elementos del ejército en comunidades donde se instalaron los destacamentos militares.
- e) Las mujeres indígenas fueron víctimas de violaciones sexuales consumadas por elementos del ejército cuando realizaron cateos o allanamientos a sus casas. Los comisionados militares y los jefes de las PAC cometieron violaciones sexuales contra mujeres indígenas en sus propias comunidades.
- f) Se cometieron violaciones sexuales múltiples bajo uniones forzadas.

6

Consecuencias de la violación sexual ejercida en la guerra

La violencia sexual tiene consecuencias muy graves en las mujeres: cambia su vida, les arrebató el poder vital, influye con gran intensidad en su situación emocional, aterrorizándolas y manteniéndolas sumidas en creencias y sentimientos que toman el control de sus vidas. La violación sexual tiene como principal intención quitar la libertad y vitalidad a las mujeres y perpetuar la dominación, la sumisión y subordinación.

Junto a otras formas de discriminación e injusticia social, tales como el racismo, el irrespeto por la naturaleza y el planeta, así como todas las formas de dominación, opresión y subordinación, la violación sexual es uno de los crímenes que detienen significativamente el desarrollo humano de las sociedades. Ninguna sociedad puede desarrollarse plenamente mientras se mantengan y reproduzcan las condiciones que posibilitan y fomentan la violencia sexual.



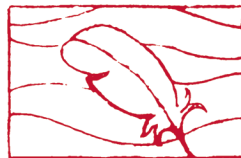
6.1 Las cicatrices emocionales

Es muy extensa la lista de consecuencias que marcan la vida de las sobrevivientes y que se quedan impresas hasta en su piel y su espíritu para el resto de sus vidas. A

continuación, de manera breve, sintética y sin profundizar mucho en ellas, se presentan las más importantes, según los estudios más reconocidos en nuestro país y a nivel internacional:

- Les es arrebatada la voluntad y el poder sobre sí mismas, dejándolas en una situación en la que sienten que no podrán defenderse, salir adelante o afrontar la vida, ahondando el odio por sí mismas, deteriorando y deprimiendo su autoimagen y autoestima.
- La violencia sexual afecta la dignidad de las sobrevivientes, quienes llegan a sentir que su vida pierde todo valor.
- Sentirse vulnerables, débiles y bajo constante amenaza, con un sentimiento de impotencia frente al mundo.
- Pérdida del sentido de vida.
- Ideas y deseos de muerte. Algunas veces las sobrevivientes tienen ideas suicidas, piensan en quitarse la vida y, en muchos casos, lo llevan a cabo.
- Sentirse culpables de haber hecho algo que provocó la violación.
- Sensación de que les es arrebatado el cuerpo.
- Pérdida de la confianza y del sentimiento de bienestar.
- Tristeza profunda parecida a un duelo o a la pérdida del espíritu ó susto como se le conoce en la tradición indígena y popular.

- Miedo permanente, altos niveles de ansiedad, pérdida de la paz interior y la tranquilidad.
- Nausea, vómitos repentinos recurrentes y desórdenes alimenticios (pérdida del apetito).
- Desórdenes del sueño: insomnio, hablar dormidas, despertar continuamente, pesadillas y, otras veces, tener mucho sueño a toda hora.
- Estado alterado de alerta (sobresalto al escuchar ruidos).
- Ira y odio contra sí mismas.
- Frecuentemente se encierran y no quieren salir de sus casas ni interactuar con otras personas
- Temor de establecer relaciones con otras personas, especialmente con los hombres.
- Desconfianza por las personas.
- Sienten estar sucias o manchadas.
- El recuerdo de lo que pasó *“da vueltas en su cabeza”* (también conocido como ideas intrusas recurrentes), en otros casos no recuerda nada, solamente tiene el malestar.
- Siente no merecer nada y por esa razón, muchas veces, permiten abusos de otras personas, especialmente por parte de los hombres.
- Enfrentan embarazos no deseados, como resultado de la violación.
- Junto a la hija o hijo enfrentan sufrimiento, como consecuencia de la estigmatización que implica haber sido concebida/o como resultado de la violación.
- Generalmente son rechazadas por sus parejas y puede ser motivo de aumento en las relaciones violentas hacia ella.



6.2 Estigmatización social de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual

Frente a los crímenes de violencia sexual, generalmente la sociedad, hombres, mujeres, instituciones y organizaciones, reaccionan culpabilizando a las sobrevivientes, olvidando y omitiendo sancionar a los agresores o victimarios; éstos no son acusados de haber cometido delito alguno, no son marginados ni rechazados; por el contrario, a las mujeres se les culpa del hecho y son ellas quienes quedan *“mal vistas”* y son tratadas como *“mujeres malas”*.

Las mujeres sobrevivientes de violencia sexual además de sufrir las consecuencias de la violencia sexual en su cuerpo, en su mente y su espíritu, se ven obligadas por

la estigmatización social a callar y a vivir cargando con la culpa y la vergüenza de un crimen que fue cometido en su contra.

La estigmatización social de las mujeres sobrevivientes de violencia consiste en que las personas –hombres y mujeres–, la comunidad y la sociedad en general, por la fuerza de las ideas y costumbres patriarcales y machistas, en lugar de apoyar a las sobrevivientes de violencia sexual, las culpan por lo que pasó. Frecuentemente son cuestionadas mediante expresiones, tales como: *“ustedes lo provocaron, por la forma como estaban vestidas, por qué estaban allí, por qué se ríen con los hombres, son mujeres fáciles, ustedes lo querían.”*

En el caso de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado interno, la mayoría de las veces, no contaron con la solidaridad de las comunidades. Por el contrario, las llamaron: *“quita maridos”*, *“mujeres fáciles”*, *“mujeres del ejército”* o fueron señaladas de ser ellas quienes lo provocaron. En todos los casos, las comunidades, familias e incluso la sociedad no reconocieron el daño que la violencia sexual les causó y terminaron marginando a las sobrevivientes, culpándolas del mismo crimen que se cometió en su contra. La violencia sexual

no es reconocida como un crimen, un delito que atenta contra la integridad de la persona y contra la dignidad de la sociedad.

Es indispensable que todas las personas, mujeres y hombres y, en general, la sociedad y el Estado, tomemos acciones concretas frente a este tipo de crímenes para romper todos los estigmas que existen sobre las mujeres sobrevivientes de violencia sexual, quienes son muchísimas. Necesitamos y debemos actuar de igual forma que lo hacemos frente a otros crímenes. También es fundamental que construyamos lazos, vínculos y redes comunitarias de solidaridad con las sobrevivientes, apoyándolas, creyéndoles, respetando y apoyando sus decisiones, acompañándolas en la denuncia si así lo deciden y creando formas diversas de solidaridad que les permitan superar y salir adelante de la situación, permitiendo así que la misma comunidad reconstruya su sentido comunal.

Cambiar nuestra manera de pensar y actuar es imprescindible, a pesar de lo que pudieran decirnos nuestros parientes, especialmente esposos, hermanos y padres, ya que se sabe que con frecuencia algunos hombres dicen: *“con esas mujeres no hablemos, no nos juntemos y mucho menos ayudarlas”*. Es necesario tener bien claro que esas actitudes de menosprecio forman parte de mandatos y estrategias de control para seguir ocultando y manteniendo el silencio sobre los crímenes de violencia sexual y para que no actuemos en función de terminar con este flagelo social. Por el contrario, para las mujeres hablar tiene un carácter estratégico, es decir, romper el silencio y nombrar a la violencia sexual por su nombre: delito y crimen de lesa humanidad. Se debe exigir que los agresores reciban las sanciones correspondientes porque es responsabilidad social del Estado prevenirla y erradicarla.

6.3 Conexiones de la violencia sexual entre pasado y presente

Gracias a las luchas de mujeres muy recientemente se ha introducido en el país el concepto de *“feminicidio”* o *“femicidio”* para explicar y visibilizar la dimensión social y la responsabilidad

del Estado respecto a los delitos de violencia contra las mujeres, a fin de encaminar sanciones, medidas, reformas y cambios institucionales para la prevención y erradicación de la violencia feminicida. El feminicidio es el fenómeno social que se refiere de forma específica a los crímenes de violencia ejercida exclusivamente contra las mujeres por ser mujeres, que llevan o potencialmente podrían llevar a la eliminación física.

El feminicidio se ubica en el extremo donde tiene su culminación la cadena de violencia que viven las mujeres, el cual, socialmente se expresa de formas diversas identificadas como violencia de clase, de etnia, etaria, ideológica y política, que se concatena y potencia en el tiempo y el espacio y puede culminar en muertes violentas de mujeres. El fenómeno entraña un conjunto de hechos violentos misóginos, basados en el odio hacia las mujeres, que ocurren mediante actos crueles y una particular saña contra el cuerpo de las mujeres.

Los crímenes de carácter feminicida implican la prevalencia de una violencia, producto de estructuras sociales desiguales basadas en relaciones de poder entre hombres y mujeres. Tal

Pero en Guatemala falta mucho por hacer. Ante todo porque el mismo Estado NO ha querido establecer ninguna conexión entre la impunidad de los crímenes de guerra contra mujeres y la impunidad de la violencia sexual de hoy día.

como señala la Ley contra el Femicidio, vigente en México, se trata de una violencia que cuenta con “...la impunidad del Estado, definida desde la participación activa en la comisión de los asesinatos de mujeres [y otro tipo de crímenes], hasta la intencionalidad de no esclarecer la verdad ni hacer justicia, pasando por la complicidad pasiva de no actuar con la debida diligencia para dilatar los procesos de investigación y sanción de los agresores”. La ley vigente en Guatemala se llama Ley contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia contra la Mujer (2008). En esta ley se reconoce que “la violencia y discriminación en contra de las mujeres, niñas y adolescentes que ha imperado en el país se ha agravado con el asesinato y la impunidad”.

Al no haber conexión entre el pasado y el presente, la memoria se cercena y se impide la prevención y el aprendizaje. Y las conexiones que existen no sólo se refieren al hecho de que sigue prevaleciendo la impunidad. Las conexiones también se refieren a que la mayoría de mujeres guatemaltecas, que son rurales e indígenas, siguen sometidas a múltiples formas de opresión y exclusión e incluso sus luchas sociales siguen estando amenazadas y perseguidas por los nuevos destacamentos militares que se han abierto en varios departamentos.



7

¿Qué hacer frente a la violencia sexual?

La no repetición de la guerra y de la violencia sexual es responsabilidad y obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto; además, generar y promover cambios sustanciales orientados a su erradicación. No basta el reconocimiento del daño, es imprescindible actuar, cambiar, transformar de fondo, de tal manera que podamos construir una vida digna, libre de todo tipo de violencia.

La no repetición de la guerra y de sus consecuencias en la vida de las mujeres se garantiza erradicando las causas que la originaron: la pobreza, el racismo, la falta de democracia, la exclusión política y la poca participación política y organizada en condiciones de libertad, la exclusión social y el sometimiento de las mujeres, entre otras.

Garantizar la no repetición de la violencia sexual implica que el Estado cuente con políticas públicas para que todas sus instituciones, incorporen estrategias y todo tipo de medidas para la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, tratando ésta como lo que es: un crimen, un acto ilegal e injusto que debe ser castigado.

Como sociedad, también tenemos el reto de impulsar cambios, de asumir la responsabilidad de crear, proponer e impulsar acciones, desde lo individual hasta lo colectivo a fin de transformar nuestras relaciones. Por ello es fundamental preguntarnos y definir qué haremos las mujeres y los hombres para transformar los modelos actuales y, a partir de dicha pregunta, plantear las alternativas que nos permitan construir la sociedad libre de violencia en la que queremos vivir.

7.1 La dignificación de las sobrevivientes

Las sobrevivientes han ido recuperando la valoración de sí mismas, mediante el reconocimiento de sus capacidades para salir adelante, para enfrentar el dolor, para estar vivas

y alcanzar importantes logros, después de complejos procesos que les han tomado 20 años o más. Unas han avanzado más que otras en el proceso, pero en general todas encontraron y desarrollaron fortaleza interior para continuar con sus vidas y, a la vez, mantener las responsabilidades que implica la crianza de hijas e hijos, participar en organizaciones sociales, incorporarse a trabajos y tareas agrícolas, tejidos, crianza de animales, entre otras.

Lo anterior significa que las sobrevivientes han ido reconstruyendo su autovaloración, la confianza en sí mismas y desarrollando diferentes alternativas para seguir con sus vidas, demostrando así, grandes capacidades y una inmensa fuerza. Sin embargo, el daño profundo aún no ha sido reparado; la sanación del dolor y el sufrimiento ocasionados siguen siendo una urgente necesidad, por lo que, tanto a nivel individual como social, es indispensable tomar acciones que conduzcan hacia su dignificación.

La sociedad sigue en deuda con las sobrevivientes. Es una obligación social reparar el daño causado por todas las violaciones a sus derechos, en particular, por la violencia sexual, razón por la cual el Estado está obligado a:

- Reconocer su responsabilidad en las violaciones de derechos humanos, incluida la violencia sexual, y aplicar medidas para garantizar que esto no volverá a suceder.
- Promover y generar cambios y transformaciones en el Estado que permitan mejorar o transformar las condiciones y situaciones que generan la violencia sexual, el empobrecimiento, racismo y todas las formas y expresiones que perpetúan las desigualdades.
- Condenar y reparar el daño causado por las diferentes violaciones cometidas, aplicando las medidas correspondientes, según el daño ocasionado y el tipo de violación. A la vez, asumir las responsabilidades en relación con la reparación individual y colectiva.
- Implementar y desarrollar diversos programas orientados hacia la desestructuración de prejuicios y esquemas sociales que refuerzan y fomentan la estigmatización que pesa sobre las sobrevivientes de violencia sexual.
- Facilitar y garantizar a las sobrevivientes el acceso a la aplicación de justicia, creando las condiciones apropiadas, tales como mecanismos eficientes y efectivos, dentro del sistema de justicia y erradicando las prácticas de protección a los victimarios.
- Adoptar e implementar políticas públicas orientadas hacia la erradicación definitiva de la violencia sexual.
- Implementar los mecanismos y estrategias pertinentes por parte del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR) que garanticen el resarcimiento integral e incluyan todos los aspectos analizados anteriormente.

7.2 ¿Qué podemos hacer las mujeres frente a la violencia contra las mujeres?

Luchar para enfrentar las diversas expresiones de la violencia de género presente en nuestras vidas es una necesidad permanente en una cultura con las características de la nuestra.

Implica que las mujeres estemos alerta siempre en cada interacción que establecemos en la cotidianidad.

La violencia de género contra las mujeres se manifiesta en todo momento, en todo lo que hacemos, porque es inherente a las relaciones patriarcales que caracterizan la cultura. Nos acosa constantemente al formar parte de nuestro pensamiento y sentimientos que interiorizamos mujeres y hombres desde el principio de nuestras vidas.

Liberarnos de la violencia contra nosotras requiere emprender procesos más o menos complejos que nos permitan cuestionar la cultura y, principalmente, cuestionar las formas en las que nosotras la aceptamos, permitimos y reforzamos. Requiere también de desaprender los patrones aprendidos y construir cambios consistentes y sostenibles en cuanto a las formas que nos relacionamos con otros, otras y con el mundo, en general.

Las ideas que a continuación se presentan son ejemplos de los cambios orientados hacia la prevención y erradicación de la violencia en contra nuestra, que todas podemos incorporar a nuestra vida:

- Romper el silencio, en todos los espacios y ámbitos, sobre todas las formas de violencia en contra de las mujeres para evidenciar a los agresores y romper el círculo del abuso.
- Identificar y adoptar alternativas, individuales, colectivas y sociales, para erradicar la violencia de género, que se ejerce sobre nosotras a fin de no permitir que se repita y reproduzca.
- Deshacernos de los sentimientos e ideas de culpa y vergüenza derivadas de la estigmatización sobre las sobrevivientes
- Reconocer que la violencia sexual es un crimen y una violación a los derechos de las mujeres y los derechos humanos en general.
- Organizarnos con otras mujeres para proponer y promover mecanismos que desestructuren la violencia en contra de las mujeres.
- Desarrollar procesos individuales y colectivos que nos permitan mejorar nuestra autoestima y el amor a nosotras mismas que nos faciliten la recuperación del poder sobre nuestras vidas.
- Re-significar nuestra historia, experiencias y vida, transformando lo que necesitemos cambiar, proponiendo y viviendo nuevos paradigmas basados en la libertad y emancipación de las mujeres.
- Desestructurar el miedo y el terror que está presente en el o los controles que la sociedad ejerce sobre las mujeres.
- Cambiar nuestras ideas, costumbres, creencias, prácticas y relaciones que permiten la violencia de género en nuestra contra.
- Apoyarnos mutuamente. Hablar entre nosotras, escucharnos, protegernos, defendernos y encontrar alternativas que rompan con el círculo de la violencia en contra de las mujeres a fin de erradicarla.

- Responsabilizarnos de la erradicación de la violencia de género en todas sus expresiones y manifestaciones.
- Reflexionar con nuestras hijas e hijos sobre la importancia de tener una vida libre de violencia, haciendo esfuerzos conjuntos para prevenir, afrontar y erradicar las diferentes expresiones de violencia en nuestras relaciones.
- Construir nuevos pactos y paradigmas de relación con las parejas, que desestructuren los imaginarios y estereotipos establecidos en las relaciones, adquiriendo compromisos reales por la construcción del bienestar colectivo, respetando la libertad y autonomía de cada quien.
- Desaprender costumbres que nos llevan a discriminar y hacer de menos a las mujeres, contribuyendo a la construcción de relaciones de igualdad en la pareja y con otras personas.
- Desaprender costumbres que nos hacen sobrevalorar a los hombres en comparación con las mujeres, propiciando que cada integrante se responsabilice de los cambios, en función de tener relaciones de igualdad con su pareja y otras personas, lo cual enriquece la experiencia de sus vidas.
- Establecer formas de relación distintas a las impuestas por el sistema patriarcal al interior de la familia, de tal manera que todas y todos cooperen en las tareas de la casa.
- Generar reflexión dentro del círculo familiar con el fin de fomentar en nuestras hijas e hijos el deseo de ser seres libres, autónomas y autónomos, así como responsables de sí mismas/os.
- Estimular y permitir a nuestros hijos que expresen libremente la tristeza, la ternura la dulzura, el llanto. Fomentar en ellos la adopción de actitudes de transformación no violentas de conflictos; inducirles a no adoptar conductas que impliquen dominación de género.

- Estimular y permitir a nuestras hijas que expresen libremente la creatividad, la decisión sobre ellas mismas, el espíritu de creación e inventiva, y a no tolerar ninguna violencia en las relaciones que establezcan, especialmente con los chicos.
- Apoyarnos mutuamente frente a actos violentos en contra nuestra, aprender a no justificarlos y apoyarnos en los cambios que decidamos hacer.
- Desarrollar espíritu de sororidad o hermandad entre mujeres, así como confianza en nuestras capacidades y poderes.
- Desarrollar el pensamiento y acciones estratégicas que nos permitan ir al fondo de los problemas, trabajando en nuestros intereses estratégicos, evitando quedarnos en la forma.
- Ampliar las oportunidades para enfrentar la discriminación y la exclusión sociales, así como el despertar de poderes creativos para vivir sin violencia.
- Generar nuestras propias estrategias para la transformación, responsabilizarnos de nuestro bienestar.
- Romper con los paradigmas de la feminidad subordinada y construir la libertad, autonomía de las mujeres.
- Explorar de forma creativa todas las posibilidades que tenemos desde lo individual y lo colectivo, generando siempre nuevas propuestas para alcanzar nuestra libertad, sin limitarnos o condicionarnos a supuestas verdades absolutas.
- Deconstrucción permanente de paradigmas, aprendizajes y prejuicios sobre la masculinidad dominante o hegemónica.
- Construir una nueva relación con nuestros cuerpos, entre las personas, con la naturaleza, el planeta y el universo.



bibliografía

- El Informe “Guatemala: Nunca Más”, del proyecto inter-diocesano de la iglesia católica Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI); (<http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/guatemala/informeREMHI-Tomo1.htm>); y
- El Informe “Guatemala: Memoria del Silencio”, de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (<http://shr.aaas.org/guatemala/ceh/mds/spanish/toc.html>)
- Aguilar Yolanda. Ponencia presentada en España 2006, Guatemala: La Violencia Sexual durante el conflicto armado interno y la necesidad de recordar para construir memoria colectiva desde las mujeres
- Fulchiron Amandine (coordinadora), Angélica López, Olga Alicia Paz, “Tejidos que lleva el Alma”, F&G Editores, Guatemala, 2009 (<http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/18090/original/Tejidosquellavealalma3.pdf?1283851099>)
- Fulchiron Amandine Documento: Hallazgos investigación de Actoras de cambio sobre sexualidad y conyugalidad, Guatemala 2009.
- Fulchirone Amandine, Ponencia elaborada para el Congreso de LASA: La denuncia de la violencia sexual cometida durante la guerra en Guatemala, ¿un camino hacia la negociación de un nuevo contrato sexual?, Guatemala 2006.
- Méndez, Liduvina, Módulo: Entendiendo la Violencia Sexual en la Guerra y en la cotidianidad de la Vida de las Mujeres, Guatemala 2007



actividades sugeridas para promover nuevos valores

Promoviendo nuevos valores que faciliten nuevos aprendizajes para la paz. Actividades sugeridas para la celebración de conmemoraciones y festividades durante el ciclo escolar.

Objetivo

Re significar fechas conmemorativas que contribuyan al impulso de nuevos valores como la justicia, libertad, igualdad, alegría que faciliten la creatividad personal y colectiva para el buen vivir mediante el uso de recursos lúdicos.

Actividades sugeridas

Estas actividades pueden hacerse coordinadamente con todo el instituto o por grados según las posibilidades. El propósito es motivar el impulso de cambios en las actitudes de las y los estudiantes, así como también de las y los profesores, por lo que se propone que todas y todos tengan alguna responsabilidad en su impulso.

Es imperativo motivar el arte, la creatividad y expresión libre y constructiva de valores que posibiliten armonía, equilibrio, belleza, igualdad, respeto a la diferencia, celebración de la vida, de la paz, recreación, diversión, todo basado en el respeto, la alegría de compartir sin violencias. Es necesario que las expresiones artísticas

no sigan promoviendo el sexismo, el racismo y el clasismo. Tomar la oportunidad de participar todas y todos no únicamente a quienes aparentemente tienen más posibilidad de hacerlo.

Es imperativo evitar que las niñas y adolescentes sean utilizadas como objeto sexual o decorativo en las actividades que se realicen. Promover el arte nacional y fomentar nuevas expresiones artísticas. Evitar el racismo en el teatro o en las actuaciones, igual que el machismo o la discriminación.

8 de marzo: Día Internacional de las mujeres

Que las alumnas y alumnos realicen un performance, una danza que rescate la historia del 8 de marzo y la lucha por los derechos de las mujeres, promoviendo la reflexión sobre la importancia de que las mujeres no somos objetos sino personas con todas las posibilidades de desarrollarnos como seres plenos, libres y emancipados.

Carnaval

Aprovechar esta fecha para realizar actividades que celebren la vida, el florecimiento de la igualdad entre mujeres y hombres como un aspecto central, el cuidado de la naturaleza y del planeta, la construcción de relaciones que promuevan la paz, la armonía, la solidaridad, la red de la vida, la celebración de la diversidad con actividades de fiesta pero también de reflexión, con actividades creativas.

25 de febrero

Un concurso de dibujos, cuentos, periódico mural, murales u otras expresiones creativas que se orienten a dignificar a las víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual y de la guerra en general. Que contenga información relevante sobre la historia reciente de Guatemala y propuestas para vivir en paz.

10 de mayo

Hacer una reflexión sobre la maternidad, sobre la necesidad de re-significarla, reflexionando por grupos separados de hombres y mujeres, alrededor de lo que nuestra madre hace por nosotros y nosotras, elaborando un listado. En grupos de 5 o según el tamaño del grupo grande, se leen los aportes individuales, se comparan y luego se reflexiona sobre ¿Cómo llegamos a considerar que nuestra madre es la obligada a cuidarnos, a hacer todas las tareas de la casa por nosotros? Y sobre cómo podemos modificar esto hacia la cooperación.

17 de junio

Hacer una reflexión sobre la paternidad, sobre la necesidad de re-significarla hacia una paternidad responsable, activa y hacia una sexualidad igualmente responsable. En grupos separados de hombres y mujeres analizarán cuál es el rol de sus padres, haciendo un listado de lo que hacen por ellas y ellos, lo comparan en grupos pequeños reflexionando los hombres sobre el origen de esos comportamientos. Reflexionan sobre la responsabilidad sexual de los hombres, escribiendo lo que harán para ser responsables con su vida y con la vida de las otras y otros, colocando los cambios necesarios para lograrlo.

Las mujeres también reflexionan sobre el origen del comportamiento masculino y reflexionan sobre comportamientos personales que fortalezcan su capacidad para hacer cambios en sus relaciones con los hombres para una paternidad y sexualidad responsable, poniendo atención en sus propios cambios para tener pactos diferentes.

Pueden elaborar una tarjeta para sus padres expresándoles algo del ejercicio que quieran compartir con ellos.

15 de septiembre

Convocar a la realización de actividades que expongan el pensamiento de las y los jóvenes sobre los significados de la libertad y la independencia, para mujeres y para hombres, para luego pensar en la libertad e independencia de Guatemala. Concluyendo con lo que cada quien hará para lograrlas y/o cultivarlas.

12 de octubre

Se realiza una actividad que valore la cultura maya en nuestros cuerpos y vidas, en clase se deja un trabajo sobre qué es la cosmovisión maya para que busquen información en sus familias, comunidades. Qué investiguen qué es el mestizaje y las razones y creencias sobre la superioridad de unos grupos étnicos sobre otros.

En clase, se realizará un trabajo sobre las raíces del racismo en nuestro país y escribirán un cuento o elaborarán una canción o representación actuada exponiendo las ventajas que tendríamos si no fuéramos racistas, si no estuviéramos divididos en la creencia de que unos son superiores a otras y otros. Las ventajas de la igualdad, sin que la diferencia se convierta en discriminación.

descripción de las guías

- **Guías teóricas:**

Las dos guías teóricas están dirigidas especialmente a los y las profesoras como material de consulta para la preparación de sus clases, para la realización de las investigaciones que en las guías prácticas se proponen y como lecturas complementarias.

Una de las intencionalidades centrales de las guías teóricas es la reflexión, el diálogo abierto, el debate constructivo que permite la expresión libre, con argumentos, desarrollando el pensamiento propio, crítico, analítico, reflexivo que les facilite, además, procesar su propia historia, vivencia y experiencia personal y colectiva. Desde ningún punto de vista se busca la homogenización de pensamiento o la memorización de conceptos o definiciones.

- **Guías prácticas:**

Las guías prácticas son cuatro: una para el trabajo de memoria histórica y violencia sexual en la guerra y tres más para el abordaje de la violencia sexual. Para su aplicación se pide a las y los profesores que las integren en su programación para fortalecer contenidos y metodología y que consulten y se apoyen con las maestras que son partícipes de este proceso, especialmente para el abordaje de la violencia sexual.

Las intencionalidades de las guías prácticas son parte de este mismo sentido de construcción de pensamiento propio, crítico que les facilite a profesorado y alumnado transformar sus experiencias en oportunidades para la vida plena, sin violencias de ningún tipo.

- **Compendio de técnicas:**

El compendio de técnicas de sanación; –entendiendo esta como la posibilidad de autoconocimiento y de despertar de la conciencia para vivir en libertad, armonía y con equilibrio en el interior de cada persona y con todo lo que habita nuestro planeta–; respalda el trabajo del profesorado para lograr que las y los estudiantes abran todas sus capacidades y posibilidades para el aprendizaje y mejorar sus condiciones para afrontar la vida recuperando su bienestar personal, y siendo proactivos y responsables para contribuir al bienestar colectivo y social.

El compendio apoya el proceso metodológico de las guías prácticas poniendo al alcance de los y las maestras material para lograr los objetivos propuestos que incluyen el aprendizaje de relaciones no violentas, respetuosas, dignas y justas, y para la construcción de la vida con libertad.

- **Actividades sugeridas para la promoción de valores:**

El desarrollo de actividades sugeridas para celebraciones o conmemoraciones comprendidas dentro del ciclo escolar, son propuestas al claustro de profesorado que contribuyen al cambio en los modelos de vivir promoviendo valores como la libertad, el respeto a la diversidad y la diferencia; la promoción de relaciones interpersonales y grupales basadas en el respeto profundo, así como la promoción del arte, la creatividad sin esquemas que reproducen la violencia, el machismo, el racismo y el clasismo.

Para la Colectiva Actoras de Cambio, presentar las guías dirigidas a profesorado y alumnado de educación básica para el abordaje de la memoria histórica y la violencia sexual, representan una oportunidad para honrar la vida de miles de mujeres, especialmente mayas, víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual y de todos los crímenes de la guerra que vivimos en Guatemala por más de 36 años.

Con estas guías también esperamos contribuir al sueño de las mujeres que con valentía rompieron el silencio y transformaron la culpa, la vergüenza y el estigma en dignidad para todas las sobrevivientes de violencia sexual, en la guerra y en tiempos de paz, y para todas las mujeres y la humanidad.

Esperamos contribuir a la recuperación de la memoria histórica y al abordaje de la violencia sexual como fuentes para construir la paz basada en la igualdad, el respeto profundo a lo diferente, la justicia, armonía, el equilibrio que promuevan el bienestar y la libertad de las mujeres y de toda la sociedad.

Estamos además, cumpliendo con una parte del sueño colectivo de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual que acompañamos: “que la guerra y la violencia sexual NO SE REPITAN NUNCA MÁS en la vida de los pueblos, de las mujeres: niñas, jóvenes y adultas, ni en la vida de nadie más”. Invitación que hacemos extensiva a toda la sociedad para que en la cotidianidad de manera consciente nos encaminemos a vivir dignamente, como personas, colectivos, sociedad y planeta.

COLECTIVA ACTORAS DE CAMBIO



FONDATION
PRO VICTIMIS
GENÈVE

OAK
FOUNDATION



Con el apoyo de:

